



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Informe Contable

Ref.: Cuenta General del Ejercicio 2024 DPV

Río Grande,



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA



INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN

INFORME CONTABLE 2025

Letra: TCP-DPV

Expediente Interno: N.º 132/2025 Letra: TCP-SC, caratulado:
“S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2024 –
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD.”

Expediente Externo: N.º 087/2025 Letra: DPV, caratulado:
“S/CIERRE DE EJERCICIO CUENTA DE INVERSIÓN AÑO
2024 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD”

Período auditado: Ejercicio 2024

Dirección Provincial de Vialidad

Auditor Fiscal: C.P. Leonardo GOMEZ

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad o Jurisdicción	Dirección Provincial de Vialidad
Período auditado	2024
Ley de presupuesto	Leyes N.º 1.465, 1.062, 1.333, 1.455, 1.485 y 1.506 – Decreto Prov. N.º 001/2024
Expediente externo	D.P.V. N.º 087/2025
Expediente interno	TCP-EE N° 132/2025

Índice

I

INFORME EJECUTIVO	5
1. Título.....	5
2. Destinatario inmediato	5
3. Destinatario final.....	5
4. Objeto	5
5. Alcance del trabajo de auditoría.....	5
6. Limitaciones al alcance	6
7. Tarea realizada	7
8. Análisis crítico	14
9. Opinión del auditor	16
10. Recomendaciones	16
11. Hechos significativos	17
INFORME ANALÍTICO	19
1. Título.....	19
2. Destinatario inmediato	19
3. Destinatario final.....	19
4. Objeto	19
5. Alcance del trabajo de auditoría.....	20
6. Limitaciones al alcance.....	21
7. Tarea realizada	21
8. Análisis Crítico	54
9. Opinión del auditor	56
10. Recomendaciones	61
11. Hechos significativos	62
ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES	63

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

INFORME EJECUTIVO

1. Título

INFORME CONTABLE 2025, LETRA: TCP-DPV
CUENTA DE INVERSIÓN 2024

2. Destinatario inmediato

Al Sr. secretario Contable A/C C.P. David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A e IAS.

4. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades, las principales conclusiones obtenidas de cada Estado Contable Básico y de cada Estado Presupuestario Contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas, así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

5. Alcance del trabajo de auditoría

A lo largo del ejercicio, se han efectuado diversas tareas de control que contribuyen a tener un mayor conocimiento del Ente y facilitan las tareas específicas relacionadas al control de la Cuenta de Inversión presentada.

Durante el transcurso del ejercicio, las tareas mencionadas fueron efectuadas por el auditor fiscal suscribiente, C.P. Leonardo Ariel GOMEZ.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

La labor propia de la Cuenta de Inversión, fue realizada por quien suscribe, desde el 03/04/2025 hasta el 30/05/2025, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría detallados en el apartado 7 “*Tarea realizada*” de informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N° 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. Limitaciones al alcance

No obstante, lo expresado, se exponen en este apartado aquellas circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría y, en consecuencia, implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

En forma previa a la recepción del expediente administrativo se solicitó información preliminar, la cual no fue remitida por el Organismo.



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

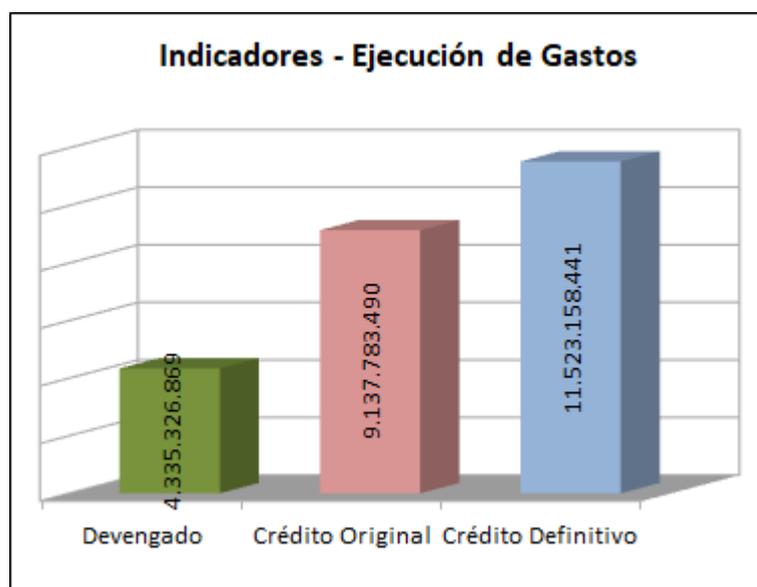
Posteriormente, durante el análisis de las actuaciones se fue detectando falta de información que, en algunos casos, pudo obtenerse mediante consulta a otras reparticiones (AREF, Contaduría General, otras delegaciones de este Tribunal, p.e.), en otros casos, no ha podido validarse la información.

7. Tarea realizada

Indicadores

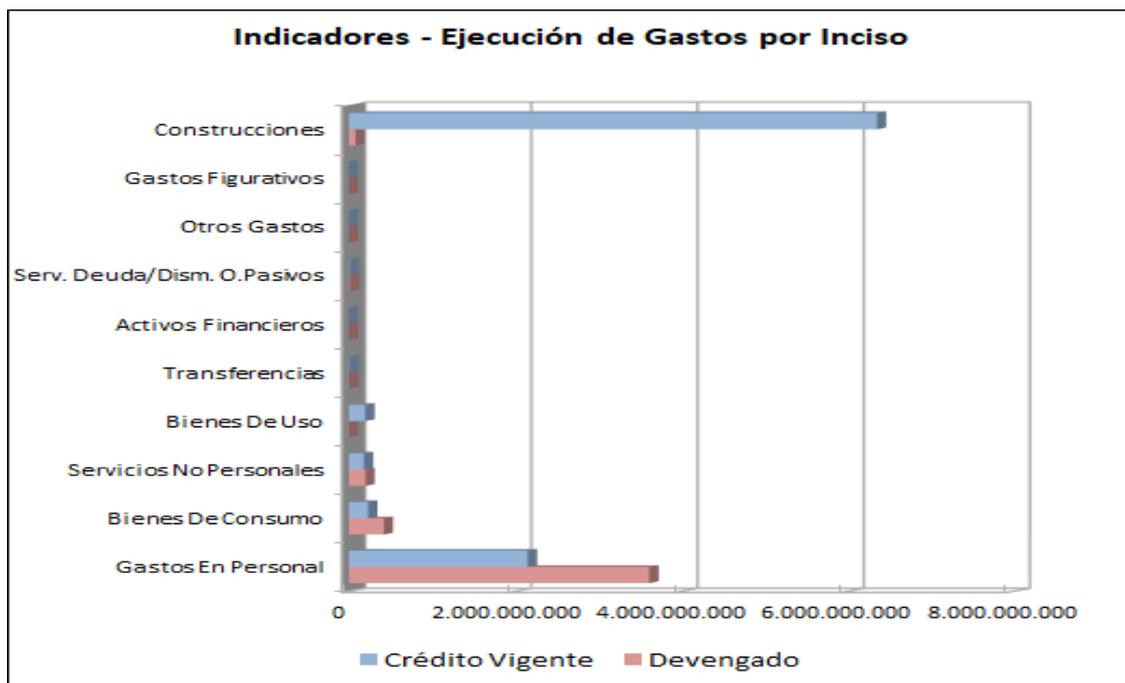
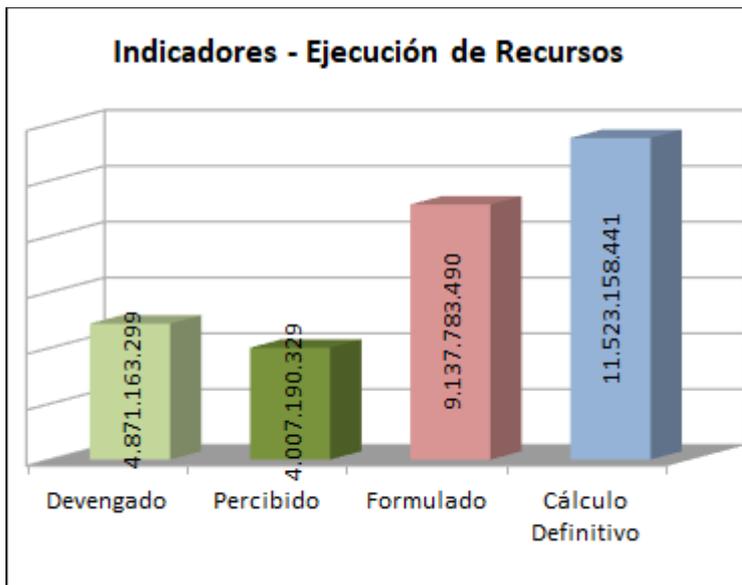
Dado que el control de la Cuenta de Inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, seguidamente se exponen los desvíos detectados de dicha confrontación.

Gastos					
Devengado	4.335.326.868,62	=	47,44 %	Devengado	4.335.326.868,62
Créd. Original	9.137.783.490,14			Créd. Definitivo	11.523.158.440,58
					= 37,62 %



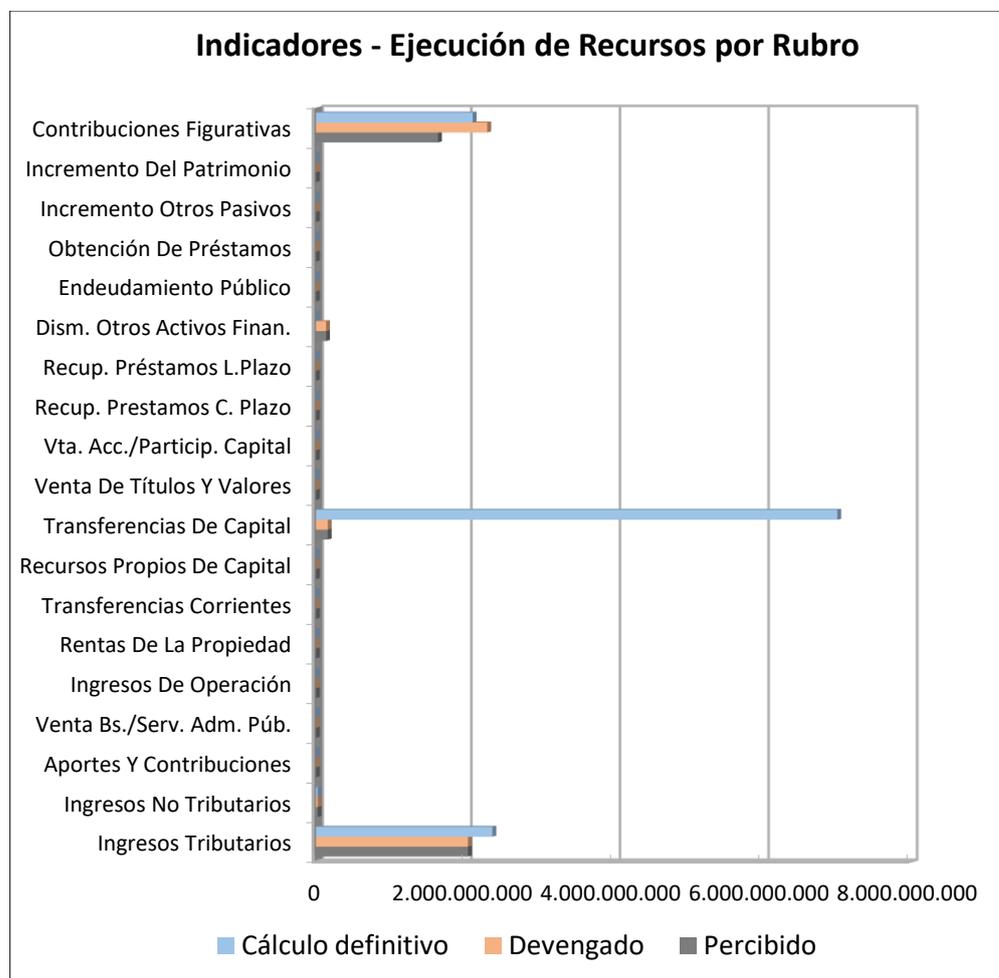
“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Recursos					
Devengado	4.871.163.298,73	= 53,31 %	Devengado	4.871.163.298,73	= 42,27 %
Formulado	9.137.783.490,14			Calc. Definitivo	11.523.158.440,58
Percibido	4.007.190.328,92	= 43,85 %	Percibido	4.007.190.328,92	= 34,78 %
Formulado	9.138.783.490,14			Calc. Definitivo	11.523.158.440,58





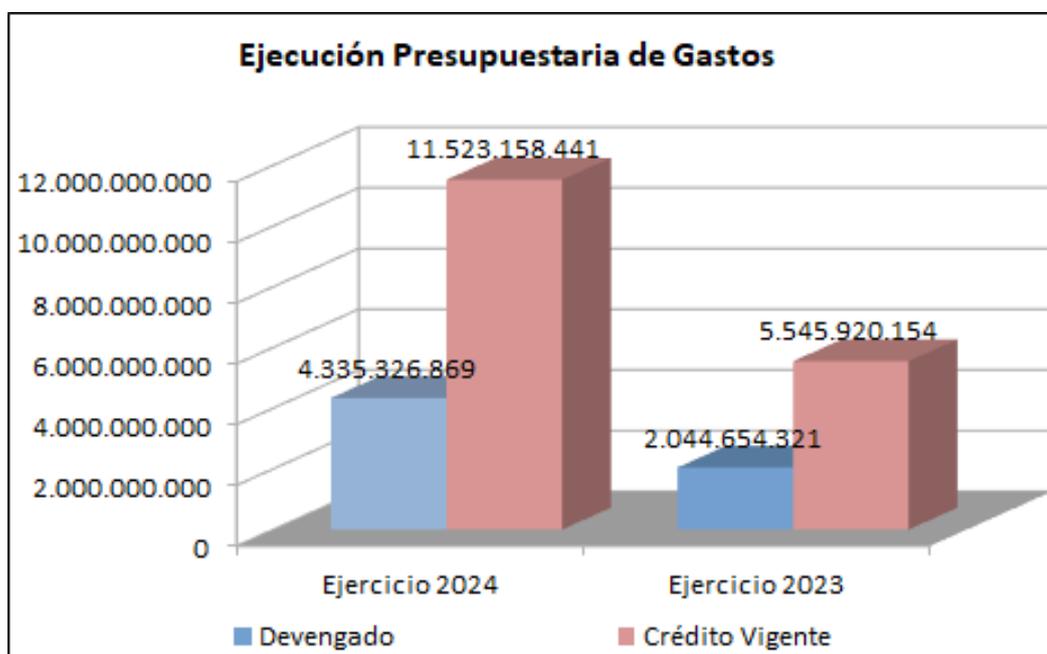
"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "



Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo con el ejercicio inmediato anterior, de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario.

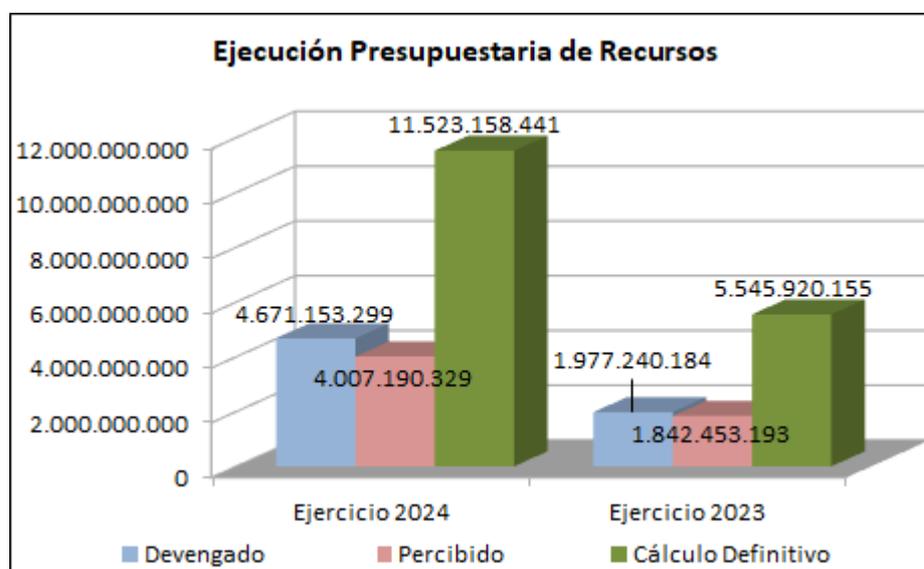
GASTOS		Ejercicio 2024			Ejercicio 2023			2024-2023
		Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%	Variación Interanual Devengado
10000	Gastos En Personal	3.615.363.162,97	3.614.510.902,56	100,02%	1.383.608.161,85	1.523.231.842,41	90,83%	161%
20000	Bienes De Consumo	420.456.230,76	564.823.103,51	74,44%	118.725.883,58	179.271.090,17	66,23%	254%
30000	Servicios No Personales	199.473.910,62	232.472.658,38	85,81%	79.133.098,73	128.639.386,12	61,52%	152%
40000	Bienes De Uso	4.208.343,00	4.208.343,00	100,00%	11.497.435,70	12.250.000,00	93,86%	-63%
50000	Transferencias	5.619.235,83	7.862.097,00	71,47%	2.472.578,07	2.988.000,00	82,75%	127%
60000	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0%
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	11.103.864,45	11.281.822,57	98,42%	9.099.626,19	10.484.133,00	86,79%	22%
80000	Otros Gastos	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0%
90000	Gastos Figurativos	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0%
40200	Construcciones	79.102.120,99	7.087.999.513,56	1,12%	440.117.537,35	3.689.055.702,78	11,93%	-82%
Totales		4.335.326.868,62	11.523.158.440,58		2.044.654.321,47	5.545.920.154,48		





"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

RECURSOS	Ejercicio 2024				Ejercicio 2023				Variación Interanual 2024-2023	
	Devengado	Percebido	Cálculo definitivo	% (S/ Perc.)	Devengado	Percebido	Cálculo definitivo	% (S/ Perc.)	% Perc.	% Dev
101000000 Ingresos Tributarios	2.046.831.072,43	2.046.831.072,43	2.374.760.314,41	86,19%	405.947.740,41	364.771.256,81	620.621.000,00	58,78%	404%	461%
102000000 Ingresos No Tributarios	22.649.020,25	22.649.020,25	22.961.948,47	98,64%	6.234.324,10	6.234.324,10	4.350.000,00	143,32%	263%	263%
103000000 Aportes Y Contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%	0%	0%
104000000 Venta Bs./Serv. Adm. Púb.	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%	0%	0%
105000000 Ingresos De Operación	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%	0%	0%
106000000 Rentas De La Propiedad	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%	0%	0%
107000000 Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%	0%	0%
201000000 Recursos Propios De Capital	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%	0%	0%
202000000 Transferencias De Capital	159.125.448,23	159.125.448,23	7.016.810.281,56	2,27%	567.485.268,18	532.991.049,09	3.804.055.702,78	14,01%	-72%	-70%
301000000 Venta De Títulos Y Valores	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%	0%	0%
302000000 Vta. Acc./Particip. Capital	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%	0%	0%
303000000 Recup. Prestamos C. Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%	0%	0%
304000000 Recup. Préstamos L.Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%	0%	0%
305000000 Dism. Otros Activos Finan.	136.164.400,14	136.164.400,14	0,00	0,00%	51.400.567,40	51.400.567,40	0,00	0,00%	165%	165%
306000000 Endeudamiento Público	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%	0%	0%
307000000 Obtención De Préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%	0%	0%
308000000 Incremento Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%	0%	0%
309000000 Incremento Del Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%	0%	0%
401000000 Contribuciones Figurativas	2.306.383.357,68	1.642.420.387,87	2.108.625.896,14	77,89%	946.172.284,20	887.055.995,33	1.116.893.451,93	79,42%	144%	85%
Totales	4.671.153.298,73	4.007.190.328,92	11.523.158.440,58		1.977.240.184,29	1.842.453.192,73	5.545.920.154,71			



"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Base Devengado)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
I. Ingresos Corrientes	2.069.480.092,68	412.182.064,51
II. Gastos Corrientes	4.249.132.272,67	1.590.155.216,31
III. Ahorro/Desahorro	-2.179.652.179,99	-1.177.973.151,80
IV. Recursos de Capital	159.125.448,23	567.485.268,18
V. Gastos de Capital	83.310.463,99	451.614.973,05
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	-2.103.837.195,75	-1.062.102.856,67
VII. Recursos Figurativos	2.306.383.357,68	923.423.823,78
VIII. Gastos Figurativos	0,00	0,00
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	202.546.161,93	-138.679.032,89
X. Fuentes de Financiamiento	644.050.906,04	383.450.903,96
XI. Aplicaciones Financieras	846.597.067,98	169.246.564,33
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	-202.546.161,94	214.204.339,63
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	-0,01	75.525.306,74

7.1. Tareas realizadas en el transcurso del ejercicio

7.1.1. Análisis de las disposiciones establecidas en la ley de presupuesto

Organismo	Ley	Artículo – Concepto	Cumplimiento
DPV	1506	Modif. Art. 15 LP 1465 – Planta de Personal (155)	✓ Cumplimiento Normativo
	1465	Art. 21 – Cumplimiento de la LP 495, Art. 15	- El organismo no aporta información
	1465	Art. 38 - Información Trimestral a Legislatura	- El organismo no aporta información
	1507	Art. 12 - Sust. Art. 6 LP 1062 - Vacantes	- No se hizo uso de la facultad conferida
	1333	Art. 33 - Sustituye Art. 2 LP 1062 - Modif. Presup.	✓ Cumplimiento Normativo
	1062	Art. 4º - Compromisos en Moneda Extranjera	- No se hizo uso de la facultad conferida

7.1.2. Informes complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión

En el marco de la planificación anual se han efectuado los siguientes análisis, los que se han plasmado en sus respectivos informes contables:

Temas	Informe Contable	Auditor Fiscal Suscribiente
Análisis Leyes de Creación	IC N.º 121/2025 – Letra: INF-TCP-SC	C.P Leonardo GOMEZ



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

7.1.3. Auditorías externas

En el siguiente cuadro, se informan las auditorías externas desarrolladas en el ámbito de la entidad o jurisdicción.

Auditorías Externas
En curso
Exp. N.º 34/2022 "Auditoría Externa de la Dirección Provincial de Vialidad"
Finalizadas, en seguimiento
Exp. N.º 147/2018 "Auditoría del Sistema de Control Interno de la D.P.V."
Exp. N.º 86/2019 "Auditoría de los Convenios Vigentes de la D.P.V."
Exp. N.º 89/2019 "Auditoría de Fondos Permanentes y Anticipos con Cargo a Rendir"
Exp. N.º 91/2019 "Auditoría del Sistema de Tesorería y Composición de la Deuda Flotante"

7.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión

7.2.1. Análisis de la presentación de los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables que integran la Cuenta de Inversión, de conformidad con las resoluciones de Contaduría General vigentes

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

La Cuenta de Inversión fue aprobada por acto administrativo N° 225/25 suscripto por Maria Ileana ZARANTONELLO, en carácter de presidenta de la Dirección Provincial de Vialidad, obrante en el expediente (externo) letra D.P.V N° 087/2025.

A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “7.2 Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión” del presente Informe Analítico.

8. Análisis crítico

Ente	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	Presentó CI en Término?	Cumplimiento Ley provincial N.º 495 Art. 92º b) (1) (2)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema de registro único	Se incorpora Informe Auditoría Interna sobre la CI?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública Inciso 4.2	Incremento de Deuda Pública	Opinión modificada
DPV	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI

(A) La Cuenta de Inversión fue presentada el 31/03/2025 a la Contaduría General y el 03/04/2025 a este Tribunal.

(B) No se dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b de la Ley provincial N.º 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “8.1 Ley provincial N° 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2” del Informe Analítico.

(C) Si bien se incorporó como adjunto 120 la Nota UEF- ME N.º 11/24 en la que se informa el cumplimiento respecto del tercer trimestre 2024, a la fecha de presentación de la Cuenta de Inversión, no se verificaba en el Portal de Responsabilidad Fiscal el cumplimiento respecto del segundo y tercer trimestre de 2024.

(D) El organismo posee un sistema de contabilidad gubernamental integral, que respete el criterio de transacción única, de acuerdo lo establece el Título V Del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Ley Provincial N.º 495, y lo reglamentado en los artículos 83 y 84 del Decreto Provincial N.º 1.122/2002 que permita contar con información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera.

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “8.2 – Sistema de Contabilidad Gubernamental” del Informe Analítico.

(E) Se incorpora Informe de Auditoría Interna N.º 64/25 suscripto por C.P Tatiana Natali TEMPESTTI sobre la cuenta de inversión. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto “8.3. Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna” del Informe Analítico.



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

(F) El organismo no cuenta con un sistema de control interno eficiente y eficaz. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “7.1.2 Evaluación del sistema de control interno” del Informe Analítico.

(G) La auditoría de la partida 4.2 – Construcciones fue realizada por el Grupo Especial de Obras Públicas mediante la Nota Interna N° 26/25 Letra: NOTA-INT-AOP suscripto por Auditor Fiscal Subrogante C.P Ignacio ROLDAN, cuya opinión se transcribe: *“Este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de edificios públicos y locales y 4.2 Construcciones, puesto que: Respecto a la partida 3.3.1, se verifica Crédito Original, Vigente, no existiendo ejecución presupuestaria durante el ejercicio 2024. En el caso de la partida 4.2, se verifica Crédito Original y modificaciones, existiendo importe ejecutado (\$79.102.120,99) que representan un 1,82% sobre el total devengado para dicho organismo, el cual se explica a raíz de redeterminaciones de precios”*.

También se adjunta Informe Técnico INF-TC-AOP-AT-65-2025, indicando que se ha realizado una única intervención, en etapa de licitación, sin haberse efectuado otras intervenciones por dicha área.

(H) El organismo no incrementó la deuda pública en el ejercicio.

Stock deuda pública	2024	2023	Variación interanual
Deuda interna directa	22.505.033,53	25.389.165,49	88,64 %
Gobierno Nacional			
Entidades bancarias y financieras			
Organismos internaciones			
Deuda consolidada	22.505.033,53	25.389.165,49	
Títulos provinciales			
Otras deudas			
Deuda interna indirecta	0,00	0,00	
Deuda externa directa	0,00	0,00	
Deuda externa indirecta	0,00	0,00	
Totales	22.505.033,53	25.389.165,49	88,64 %

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

(I) Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables cuentan con opinión modificada por quien suscribe el presente informe.

9. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre la información contenida en los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que componen la Cuenta de Inversión, expuestos detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.

Estados	2024
Estado de Situación Patrimonial	ADV
Estado de Recursos y Gastos	FCS
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	ADV
Ejecución Presupuestaria de Gastos	FCS
Ejecución Presupuestaria de Recursos	FCS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	ADV
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FCS
Estado de la Deuda Pública	FSS
Estado Evolución de Deuda Pública	FSS
Estado de Situación del Tesoro	ADV
Estado de Movimientos del Tesoro	FCS

Se ampliará la información en el apartado 9. Opinión del Auditor del Informe Analítico.

10. Recomendaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, se recomienda:

A) Llevar adelante las acciones necesarias a fin de poder optimizar la utilización del Sistema de Información Contable Integral e Integrado, lo cual permitiría cumplir con la normativa vigente y a su vez mejorar la eficiencia administrativa del Organismo, incluyendo entre dichas acciones la capacitación a todo el personal asignado a operar y controlar la información contable del Organismo.



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

B) Capacitar a su personal en materia de Administración Financiera del Sector Público a fin de que puedan adquirir mayores conocimientos que les permitan llevar adelante sus funciones ajustando su accionar a las normas vigentes y de una manera más eficiente.

C) Reglamentar procedimientos internos claros que contemplen controles cruzados, lo cual permitiría reducir el número de errores y disminuir el tiempo de cada proceso, lo cual también redundará en una mejora sustancial de la eficiencia administrativa y permitirá evaluar el grado de cumplimiento de las pautas establecidas por las autoridades.

D) Dictar en tiempo oportuno los actos administrativos de aumentos y disminuciones de crédito, como así también de estimación de recursos.

11. Hechos significativos

11.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se ha tomado conocimiento de contingencias significativas que pudieran afectar el patrimonio del Organismo.

11.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

No se ha tomado conocimiento de hechos relevantes posteriores al cierre.

11.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

Se incorpora Nota N.º 069/24 Letra: D.A.J.-D.P.V., mediante la cual se informa que existen dos (2) expedientes judiciales en el que la DPV es parte, uno

(1) de ellos como actora y uno (1) como demandada, según informa el abogado Héctor Raúl ROJAS.



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE 2025 LETRA: TCP-DPV

CUENTA DE INVERSIÓN 2024

2. Destinatario inmediato

Al Sr. secretario Contable A/C C.P. David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego Ae IAS.

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio económico 2024 correspondiente a Dirección Provincial de Vialidad, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso d) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que conforman la Cuenta de Inversión 2024 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por Dirección Provincial de Vialidad en el expediente Letra: DPV N.º 087/2025, aprobados por Resolución DPV N.º 225/2025, acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.º 163/2021, correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley Provincial N.º 1465, reconducido mediante decreto Provincial N.º 001/2024 del 03/01/2024.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

5. Alcance del trabajo de auditoría

A lo largo del ejercicio, se han efectuado diversas tareas de control que contribuyen a tener un mayor conocimiento del Ente y facilitan las tareas específicas relacionadas al control de la Cuenta de Inversión presentada.

Durante el transcurso del ejercicio, las tareas mencionadas fueron efectuadas por el auditor fiscal suscribiente, C.P. Leonardo Ariel GOMEZ.

La labor propia de la Cuenta de Inversión, fue realizada por quien suscribe, desde el 03/04/2025 hasta el 30/05/2025, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría detallados en el apartado 7 “*Tarea realizada*” de informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37 emitida por la FACPCE en lo que fuera de aplicación, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

6. Limitaciones al alcance

No obstante, lo expresado, se exponen en este apartado aquellas circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría y, en consecuencia, implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

En forma previa a la recepción del expediente administrativo se solicitó información preliminar, la cual no fue remitida por el Organismo.

Posteriormente, durante el análisis de las actuaciones se fue detectando falta de información que, en algunos casos, pudo obtenerse mediante consulta a otras reparticiones (AREF, Contaduría General, otras delegaciones de este Tribunal, p.e.), en otros casos, no ha podido validarse la información.

7. Tarea realizada

7.1. Tareas realizadas en el transcurso del ejercicio

7.1.1. Análisis disposiciones establecidas en la ley de presupuesto

- La Ley Provincial N.º 1465, que aprobó el Presupuesto 2023, ha fijado en 155 (ciento cincuenta y cinco) el número total de cargos para la Dirección Provincial de Vialidad. De las verificaciones realizadas en los expedientes de pago de haberes surge que el Organismo ha dado cumplimiento al límite establecido.
- En cuanto al deber impuesto por el art. 38 de la Ley Provincial N.º 1465, esto es, informar a la Legislatura trimestralmente dentro del plazo improrrogable de 15 días hábiles a contar desde el cierre de cada trimestre el estado de ejecución de recursos por rubro y gastos cada trimestre el estado de ejecución de recursos por rubro y gastos a nivel de finalidad y objeto, situación de la tesorería y obligaciones a cargo del Tesoro, el stock de deuda

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

financiera y consolidada, se incorporó como adjunto 120 la NOTA UEF- ME N.º 11/24 en la que se informa el cumplimiento respecto del tercer trimestre.

- Ley Provincial N.º 1333 art. 33: las modificaciones presupuestarias efectuadas por el Ministerio de Economía cumplen con lo establecido.

7.1.2. Informes complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión

Control de Bienes del Estado

No se realizó el control del inventario del organismo. Se verificó que en adjunto 116 del expediente se incorpora un reporte del sistema geN Bienes de Uso inventariados, del que surge un total de \$370.877.620,47, correspondiente a 919 bienes, que incluye \$218.181.372,00 clasificado como 413 – Otros bienes preexistentes, sin mayor detalle. Por otro lado, aquellos bienes incorporados al listado mencionado se informan sin mayor identificación que un número de inventario y descripción genérica, como “camioneta”, “camión”, “escritorio”, por lo que no puede afirmarse que la totalidad de los bienes se encuentren incluidos y estén correctamente valorizados. También se verificó que en adjunto 117 del expediente se incorpora un reporte del sistema geN Bienes de Uso sin inventariar, del que surge un total de \$910.823,37, correspondientes a 22 bienes.

En adjuntos 118 y 119 del expediente se incorporan reportes del sistema geN Cuadro de Bienes de Uso por un total general de \$813.127.428,54, aumentos por \$164.920.451,50, disminuciones por \$84.739.777,96 arrojando un saldo de \$893.308.102,18. Dichos reportes no fueron respaldados por documentación adicional, por ejemplo, actos administrativos que justifiquen bajas de bienes.



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

Evaluación del Sistema de Control Interno

Se deja constancia que la auditoría de evaluación del sistema de control interno, se tramitó en el Expediente N.º 147/2018, Letra: SP-TCP, caratulado: "S/AUDITORÍA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ART. 12º RESOLUCIÓN PLENARIA N.º 160/2018-D.P.V.", habiéndose emitido las Resoluciones Plenarias N.º 10/2019 y N.º 138/2019, encontrándose en seguimiento.

A la fecha de emisión del presente informe, queda pendiente el cumplimiento de las recomendaciones oportunamente formuladas, entre las que se encuentran: Establecer un plan organizacional comprensivo de la Visión, Misión, Valores, Principios, Objetivos, Planes Estratégicos y Acciones del Organismo; Adoptar medidas a los fines de garantizar mecanismos transparentes de selección, designación, promoción y evaluación de personal, teniendo en cuenta el perfil necesario para cada puesto; Implementación de un Comité de Control Interno; Definir una política permanente de capacitación de personal; Diseñar e implementar un sistema de Control Interno que abarque la totalidad de las operaciones y acciones del Organismo.

Análisis leyes específicas de creación del organismo

Se deja constancia que se realizó el análisis de la Ley Provincial N.º 22, a los fines de evaluar el cumplimiento normativo del articulado que tenga impacto específicamente en aspectos económicos y/o financieros, elevado mediante Informe Contable N.º 121/25 – Letra: INF-TCP-SC, suscripto por quien suscribe. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

A continuación, se transcriben las conclusiones arribadas en dicho informe:

Se verificó el cumplimiento de los artículos 1º, 7, 11, 12, 13, 19, 20 y 27 no se verificó el cumplimiento del artículo 3.

En lo que respecta al artículo 3º, no se puede afirmar que la documentación mencionada en el inciso c) haya sido remitida al Poder Ejecutivo, ni que se haya publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, por no haberse encontrado evidencias de ello como resultado de la tarea realizada. Tampoco se pudo verificar la emisión y remisión de la documentación indicada en el inciso d).

En cuanto al artículo 7, tal como se señaló en el apartado Aclaraciones Previas, no se ha podido llevar adelante el control correspondiente, por lo que no puede afirmarse el cumplimiento o incumplimiento en lo que respecta a los bienes de uso del ente.

En lo que respecta a los artículos 19, 20 y 27 se hace saber que no se ha tomado conocimiento de la existencia de las situaciones allí descriptas.

7.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta de Inversión.

Los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables integrantes de la Cuenta de Inversión aprobados mediante Resolución DPV N° 225/2025 se han incorporado en el expediente N.º 87/2025 caratulado: “Cierre de ejercicio – Cuenta de inversión – S/Cierre de ejercicio – Cuenta de Inversión año 2024 Dirección Provincial de Vialidad, en las siguientes fojas:



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

Estados Contables Básicos Estados Presupuestarios Contables	Adj.	Responsabilidad Fiscal		Sistema Informático	
		Adj.	Cumplim.	Adj.	Cumplim.
Estado de situación patrimonial	280	X	X	121	✓
Estado de recursos y gastos	280	X	X	121	✓
Estado de evolución del patrimonio neto	280	X	X	121	✓
Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)	280	X	X	121	✓
Ejecución presupuestaria de recursos (Cuadro N.º 2 y N.º 9)	280	X	X	121	✓
Esquema Ahorro–Inversión–Financiamiento Base devengado (Cuadro N.º 3) y Base caja (Cuadro N.º 4)	280	X	X	121	✓
Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1	280	X	X	X	N/A
Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2	280	X	X	X	N/A
Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N.º 6	280	X	X	121	✓
Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N.º 7	280	X	X	X	N/A

7.2.1. Estados Contables Básicos

Estado de situación patrimonial

El Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2024 se incorpora en adj. 280 en el expediente DPV-E-087-2025 caratulado: “CIERRE DE EJERCICIO- CUENTA DE INVERSIÓN- S/CIERRE DE EJERCICIO- CUENTA DE INVERSIÓN 2024 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Análisis: Respecto del Activo Corriente, se informan \$819.723.912,89, de los cuales \$133.012.482,66 corresponden a Disponibilidades, \$663.962.969,81 corresponden a Créditos y \$22.748.460,42 corresponden a Otros Activos. Se verificó que el importe informado en Disponibilidades coincida con lo informado en el Estado de Situación del Tesoro, arrojando una diferencia de \$302.252,00 registrados en el ESP y omitidos en el EST, y con la suma de los saldos bancarios y los importes informados en Caja, arrojando diferencias de escasa cuantía ya que dicha suma asciende a \$ 133.929.520,38. En cuanto a los créditos, se verificó que el importe coincida con la diferencia entre Devengado y Percibido del Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, arrojando resultado favorable, y con lo informado en el Estado de Situación del Tesoro, arrojando resultado favorable. Asimismo, se contrastó con lo informado en el expediente respecto de las certificaciones del Convenio Interadministrativo suscripto con la Dirección Nacional de Vialidad, de la ejecución del Convenio suscripto con la D.N.V. por la ejecución de la Ruta Provincial N.º 1, las planillas de Impuesto a los Combustibles Líquidos, informes de recaudación y los importes devengados y no percibidos por Contribuciones Figurativas – Ley Provincial N.º 886, arrojando resultado desfavorable, ya que se arribó a la suma de \$ 1.124.194.502,65, por lo que la diferencia es de -\$460.231.532,84, lo que representa un 69,32% del importe informado.

Respecto del Activo No Corriente, se informan \$ 893.308.102,18 correspondientes a Bienes de Uso. Se verificó que ese importe coincida con la información contenida en el expediente, arrojando resulta favorable, ya que en el adjunto 121 se incorpora “Cuadro de Bienes de Uso” del que surge dicho importe. No obstante, se advierte que a dicho cuadro no se lo respalda con documentación que permita justificar los ajustes allí contenidos. Asimismo, se omiten las pérdidas por deterioro o desvalorización de activos que sí se encuentran incorporadas al



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

Estado de Recursos y Gastos. El importe informado fue contrastado con el saldo del ejercicio anterior, al que se sumó la ejecución de las partidas presupuestarias 4 y 4.2 (etapa devengado) y se restó el importe de las desvalorizaciones, arrojando un total de \$ 797.539.175,85, lo que implica una diferencia de \$ 95.768.926,33. Cabe aclarar, que no han podido realizarse las verificaciones inherentes a la Auditoría de Bienes, por lo que no ha podido verificarse la correcta composición y valorización de los bienes.

Respecto del Pasivo Corriente, se informa un total de \$ 771.769.728,52, de los cuales \$ 768.721.506,64 corresponden a Deudas a corto plazo, \$2.884.131,96 a Endeudamiento público a corto plazo, \$127.949,92 a Fondos de terceros y \$36.140,00 a Otros pasivos a corto plazo. Se cotejaron estos importes con la suma de gastos devengados y no pagados del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, de la Deuda Flotante no cancelada del ejercicio 2023, los Fondos de Terceros y los intereses generados por falta de pago o pagos fuera de término a la Caja de Previsión Social y la Obra social de la Provincia y los saldos correspondientes a los Convenios de Pago suscriptos con dichos entes, lo cual arrojó un importe de \$ 1.228.364.735,29, por lo que la diferencia asciende a -\$ 456.595.006,77, originándose principalmente en la falta de registro de los intereses adeudados a CPS y OSEF, por \$398.510.012,79 de acuerdo a lo informado por dichos organismos.

En cuanto al Pasivo No Corriente, se informa por \$19.620.922,02, se cotejó dicho importe con el saldo de los Convenios de Pago suscriptos con la Caja de Previsión Social y la Obra social de la Provincia, obteniendo resultado positivo.

Conclusión: Del análisis realizado surge que el Activo se ha registrado en menos por \$342.631.183,81, principalmente por la diferencia en el rubro Créditos.

Respecto del Pasivo, como resultado de lo señalado precedentemente, el mismo se ha informado en menos por \$456.595.006,77.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Finalmente, en lo que respecta al Patrimonio Neto, se ha informado por \$921.641.384,98, mientras que esta Delegación ha arribado a \$807.677.562,02, por lo que estaría registrado en exceso por \$113.963.822,96.

Estado de recursos y gastos

El Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2024 se incorpora en adj. 280 en el expediente DPV-E-087-2025 caratulado: "CIERRE DE EJERCICIO-CUENTA DE INVERSIÓN- S/CIERRE DE EJERCICIO- CUENTA DE INVERSIÓN 2024 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: en lo que respecta a Recursos, se verificó que la clasificación y los importes informados coincidan con el Esquema de Ahorro, Inversión y Financiamiento (Base Devengado), con el cuadro de Ejecución Presupuestaria de Recursos y el cuadro de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregado. Asimismo, se contrastó la información contenida en los Estados con la documentación incorporada al expediente, tales como planillas de Impuesto a los Combustibles Líquidos, Certificaciones de los distintos convenios suscriptos con la Dirección Nacional de Vialidad, los extractos bancarios y los expedientes de recursos, y se solicitó documentación a AREF y a la Contaduría General de la Provincia. Se advierte una diferencia de \$202.776.067,37 en los Ingresos Tributarios, ya que se informan por \$2.046.831.072,43 y de las verificaciones surge un total de \$2.249.607.139,80; se informan Ingresos no Tributarios por \$ 22.649.020,25, los cuales debieron ser clasificados como Rentas de la Propiedad por tratarse principalmente de alquileres de terrenos y otros derechos; se omiten Ingresos de Operación por \$402.749.631,52, correspondiente al convenio suscripto con la Dirección Nacional de Vialidad denominado Convenio de



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

Interadministrativo, consistente en la transferencia de funciones operativas, en virtud del cual la D.P.V. realiza los trabajos estipulados en el mismo sobre rutas complementarias pertenecientes al Estado Nacional y, una vez certificados, la D.N.V. le transfiere los fondos correspondientes. Asimismo, se informan Transferencias del Sector Público \$159.125.448,23, debiendo informarse por \$79.102.120,99, ya que se incorporan aquí las sumas recibidas por el Convenio Interadministrativo, en lugar de informar solamente lo devengado correspondiente al convenio suscripto con la Dirección Nacional de Vialidad para el financiamiento de las obras en curso sobre la Ruta Provincial N.º 1. En cuanto a las Contribuciones Intra-Sector Público Recibidas, se informan por \$2.306.383.357,68, los que incluyen \$150.128.483,61 correspondientes al cobro de deudas del ejercicio anterior, debiendo registrarse por \$2.103.376.199,74, por lo que se registraron de más en \$203.007.157,94. El Total de Recursos se informa por \$4.534.988.898,59, debiendo informarse por \$4.856.309.278,75, es decir, se informa en menos por \$321.320.380,16.

En lo que respecta a Gastos, se verificó que la clasificación y los importes coincidan con la información presentada los Cuadros 1 y 8 de la Resolución Contaduría General N.º 163/2021, con el Esquema de Ahorro, Inversión y Financiamiento (Base Devengado), los reportes del sistema geN y los expedientes de pago de haberes. Los Gastos de Funcionamiento se informan por \$4.234.037.258,72. Se advierte que dicha suma contiene \$148.738.244,14 que corresponden a los haberes de diciembre 2023, omite parcialmente el importe correspondiente a la liquidación de haberes del mes de diciembre 2024 por \$76.426.292,78 y omite los intereses por falta de pago y/o pago fuera de término a la Caja de Previsión Social y Obra Social de la Provincia por \$252.022.900,57, principalmente. Las verificaciones realizadas en esta delegación permitieron arribar a la suma de \$4.412.132.130,58, por lo que se habrían registrado en menos por \$178.094.871,86; las Rentas de la propiedad se informan por \$8.219.732,49 y las Transferencias por \$5.619.235,83, importes que pudieron validarse. El Total de

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

Gastos se informa por \$4.336.676.165,36, mientras que esta delegación pudo validarlos por \$4.514.771.037,22.

Conclusión: Como consecuencia de las diferencias señaladas tanto en los Recursos como en los Gastos, surge también una diferencia en el Resultado del Ejercicio, el cual se informa por \$198.312.733,23, debiendo informarse por \$341.538.241,53. La diferencia de \$143.225.508,30 representa un 72,22% del valor informado.

Estado de evolución del patrimonio neto

El Estado de Revolución del Patrimonio Neto al 31/12/2024 se incorpora en adj. 280 en el expediente DPV-E-087-2025 caratulado: “CIERRE DE EJERCICIO- CUENTA DE INVERSIÓN- S/CIERRE DE EJERCICIO- CUENTA DE INVERSIÓN 2024 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: Se verificó que el Patrimonio Neto al inicio del ejercicio 2024 (\$637.658.503,77) coincida con el Patrimonio Neto al cierre del ejercicio 2023, obteniendo resultado positivo, pero difiere con el importe calculado por esta delegación (\$466.139.320,49). Se verificó que el saldo de Capital se haya calculado de acuerdo a lo establecido en la Resolución de C.G.P. N.º 314/2023, obteniendo resultado negativo, ya que se informa por \$0,00. Esta situación ha sido advertida también por la Contaduría General de la Provincia en la Cuenta de Inversión 2023, conforme surge de la Nota Externa N.º 76/2024 Letra: CGP. En lo que respecta al Resultado del Ejercicio, se verificó que el importe informado (\$193.267.305,70) coincida con el importe obtenido en el Estado de Recursos y Gastos (\$198.312.733,23), obteniendo resultado negativo, no obstante, tal como se



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

informa en el análisis del Estado de Recursos y Gastos, el importe ha sido erróneamente calculado.

Conclusión: La totalidad de los conceptos que conforman el Estado de Evolución del Patrimonio Neto se encuentran incorrectamente valorizados.

7.2.2. Estados Presupuestarios Contables

Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8) al 31/12/2024 se incorpora en adj. 280 en el expediente DPV-E-087-2025 caratulado: “Cierre de ejercicio – Cuenta de inversión – S/Cierre de ejercicio – Cuenta de Inversión año 2024 Dirección Provincial de Vialidad”. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Crédito original: Mediante Decreto Provincial N.º 001/2024 se aprueba la distribución analítica de los cuadros aprobados por la Ley Provincial N.º 1465 vigentes para el ejercicio 2024, autorizándose un gasto total \$9.137.783.490,14.

Análisis: Se cotejaron los montos aprobados como crédito presupuestario en el Decreto Provincial N.º 001/2024 con los montos expuestos en el acto administrativo que aprueba la distribución del presupuesto (Resolución D.P.V. N.º 036/2024 del 18/01/2024).

Conclusión: Los montos expresados como Crédito original son correctos.

Modificaciones presupuestarias: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surgen variaciones presupuestarias por \$2.688.477.456,59 (aumentos) y \$303.102.506,15 (disminuciones).

Análisis: Se relevaron los actos administrativos referidos a modificaciones presupuestarias, se realizaron comprobaciones matemáticas de las cifras expuestas en el Estado de Ejecución Presupuestaria a nivel total, entre sus incisos y entre el total de éstos y sus partidas presupuestarias y se verificó que los actos administrativos estén suscriptos por autoridad competente.

Conclusión: Los montos verificados como aumentos y disminuciones concuerdan con los saldos informados en la Ejecución presupuestaria de gastos por objeto. Se observa que se encuentran todas las Resoluciones de modificaciones presupuestarias del Ministerio de Finanzas Públicas, no así la totalidad de las Resoluciones D.P.V. que aprueban dichas modificaciones.

Crédito vigente: Con las modificaciones indicadas en el punto precedente el Organismo informa un crédito vigente de \$11.523.158.440,58.

Análisis: Se relevaron todas las modificaciones presupuestarias de aumentos y disminuciones y cruzando dicha información con el crédito original. Se realizaron comprobaciones matemáticas de las cifras expuestas en el Sistema geN Financiero y con la Ejecución presupuestaria.

Conclusión: De la verificación de actos administrativos de distribución de créditos y modificaciones presupuestarias surge un crédito vigente de \$11.523.158.440,58 y concuerda con los saldos informados en la Ejecución presupuestaria de gastos por objeto.

Compromiso: En los cuadros que integran la Cuenta de Inversión se informan Compromisos Presupuestarios por \$5.409.976.018,70.



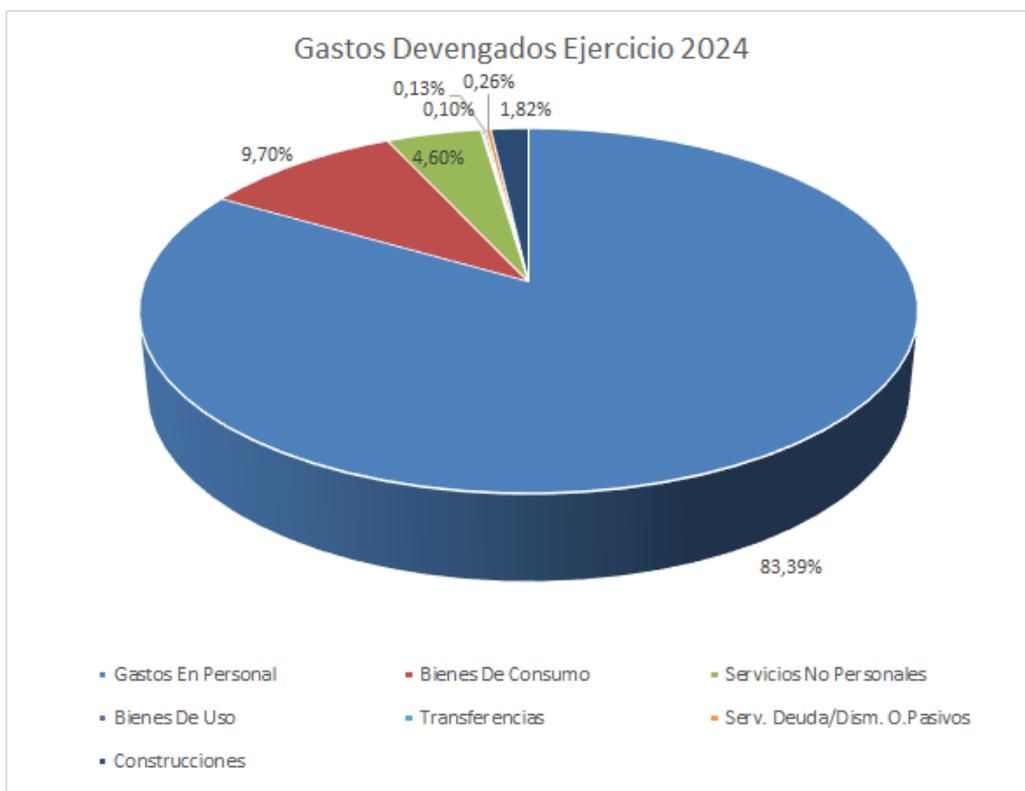
"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

Análisis: Se verificaron los importes que surgen del sistema informático geN Financiero de cada uno de los incisos que forman parte de los gastos y se los contrastó con la información incorporada en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión. Asimismo, se relevó la totalidad de los expedientes de la Partida Principal 1 – Gastos en personal, advirtiendo que los haberes del mes de diciembre 2023 fueron imputados al ejercicio económico 2024 por \$ 148.738.244,14. Asimismo, se advirtió que no fueron registrados \$76.426.292,78 correspondientes a los haberes de diciembre 2024. En cuanto a la Partida 3, se advierte que no se registraron los intereses por no pagar o pagar fuera de término a la CPS y OSEF por \$252.022.900,57.

Conclusión: Del análisis realizado surge que coinciden los compromisos presupuestarios informados y los registros presupuestarios, no obstante, se detectó una diferencia en menos de \$176.838.826,23.

Devengado: De acuerdo a lo informado por los cuadros que integran la Cuenta de Ejercicio surgen Devengados presupuestarios por \$4.335.326.868,62.

En el siguiente gráfico se expone la estructura porcentual del gasto por cada inciso, los que se analizarán en cada título correspondiente.



Previo al análisis de cada inciso, se expone en el siguiente cuadro la cantidad de expedientes intervenidos y el porcentaje que representan los montos auditados del total devengado en el ejercicio.

Intervenciones Ejercicio 2024						
GASTOS		Devengado	% Intervención	Cantidad de Expedientes		
				Control Preventivo	Control Posterior	Control Previsional
10000	Gastos En Personal	3.615.363.162,97	33%	0,00	1.203.436.746,03	0 %
20000	Bienes De Consumo	420.456.230,76	8%	0,00	32.635.031,41	0 %
30000	Servicios No Personales	199.473.910,62	46%	0,00	92.645.987,18	0 %
40000	Bienes De Uso	4.208.343,00	95%	0,00	3.994.543,00	0 %
50000	Transferencias	5.619.235,83	0%	0,00	0,00	0 %
60000	Activos Financieros	0,00	0%	0,00	0,00	0 %
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	11.103.864,45	82%	0,00	9.099.626,19	0 %
80000	Otros Gastos	0,00	0%	0,00	0,00	0 %
90000	Gastos Figurativos	0,00	0%	0,00	0,00	0 %
40200	Construcciones	79.102.120,99	0%	0,00	0,00	0 %
Totales		4.335.326.868,62		0,00	1.341.811.933,81	



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

Inciso 1: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$3.615.363.162,97.

Análisis: En relación a la planta del personal ocupada, se verificó que se haya respetado el límite establecido en la Ley de Presupuesto, se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, se contrastó dicho importe con el sistema informático Gen Financiero el reporte Devengado de todos los RAF que tiene el organismo. Se solicitaron los expedientes correspondientes a liquidaciones mensuales de haberes, los dos (2) expedientes de Sueldo Anual Complementario y liquidaciones complementarias. Se confrontó la información expuesta en los actos administrativos de dichos expedientes y de otros expedientes que tramitaron gastos en personal con los comprobantes de imputación de gasto y con los importes expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial. Se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente.

Conclusión: Se verificó que las cifras expuestas entre el monto informado como devengado y los registros del sistema presupuestario son coincidentes, sin embargo, se detectó el registro de \$148.738.244,14 correspondientes a diciembre de 2023 incorrectamente registrados en 2024 y la falta de registro de los haberes del mes de diciembre por \$76.426.292,78, correspondiente a contribuciones de OSEF y CPS.

Inciso 2: De los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$420.456.230,76.

Análisis: Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el sistema informático Gen Financiero el reporte Devengado de todos los RAF que tiene el organismo. Contrastar el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente. Verificación de las intervenciones del TCP sobre actuaciones que tramitan estos gastos en el marco del control posterior referidas a la partida.

Conclusión: Se verificó que las cifras expuestas entre el monto informado como devengado y los registros del sistema presupuestario son coincidentes. Se advirtió la incorporación de un gasto de 2023 por menos de \$3.000.000,00.

Inciso 3: De los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$199.473.910,62.

Análisis: Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el sistema informático Gen Financiero el reporte Devengado de todos los RAF que tiene el organismo. Se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con el crédito vigente a nivel de partida principal y parcial. Verificación de las intervenciones del TCP en el marco del control posterior referidas a la partida. De las consultas realizadas a OSEF y CPS surgió la falta de registro de intereses por \$252.022.900,57.

Conclusión: Se verificó que las cifras expuestas entre el monto informado como devengado y los registros del sistema presupuestario son coincidentes, sin embargo, se omitió el registro de los intereses por pago fuera de término o falta de pago, que representa más de un 125% del importe informado.

Inciso 4: De los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$83.310.463,99.



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

Análisis: Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el sistema informático Gen Financiero el reporte Devengado de todos los RAF que tiene el organismo. Además, se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente. De la información brindada surge que la partida con mayor incidencia presupuestaria es la 4.2 Construcciones con \$79.102.120,99. Verificación de las intervenciones del TCP sobre actuaciones que tramitan estos gastos en el marco del control posterior referidas a la partida.

Conclusión: No se detectaron desvíos en esta partida.

Inciso 5: De los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$5.619.235,83.

Análisis: Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el sistema informático Gen Financiero el reporte Devengado de todos los RAF que tiene el organismo. Además, se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente. Consiste en transferencias con destino al Consejo Vial Federal y a la Asociación Argentina de Carreteras.

Conclusión: No se detectaron desvíos.

Inciso 7: De los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$11.103.864,45.

Análisis: Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y

parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el sistema informático geN Financiero el reporte Devengado. Además, se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente. Se identificaron los convenios con la Obra Social de la Provincia y la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego por los que se devengan las cuotas abonadas en el ejercicio. Se verificó la correcta estimación presupuestaria y ejecución del presente gasto, ya que atento a la naturaleza del mismo, se cuenta con información suficiente a fin de efectuar su estimación en forma precisa.

Conclusión: En virtud de la naturaleza del gasto, se considera adecuadamente registrados los intereses en la partida subparcial 7.1.6 e inadecuada la clasificación de la amortización del capital en la partida parcial 7.6 “Disminución de cuentas y documentos a pagar”, entendiéndose que resulta adecuada la Partida Parcial 7.1 “Servicios de la deuda interna”, partida subparcial 7.1.7.

Pagado: De los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$3.827.440.362,72.

Análisis: Se contrastó el importe informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión con la información que surge del sistema informático geN Financiero con el reporte de Composición Pagado de los RAF que tiene el organismo.

Conclusión: De las verificaciones realizadas surge una diferencia de \$120.395.061,80, producto de registrar el pago de los haberes de diciembre 2023 (a excepción de las contribuciones patronales) en el ejercicio 2024.

Saldo no ejecutado: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$7.187.831.571,96.



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

Análisis: Se realizaron comprobaciones matemáticas, a fin de verificar que el importe surja de la diferencia entre el crédito vigente y el devengado en la Ejecución Presupuestaria de gastos por objeto. Se detectaron desvíos en los importes de las partidas principales 1, 2 y 3.

Conclusión: Como consecuencia de lo señalado en los distintos análisis de la etapa Devengado, se detectó una diferencia de \$176.838.826,23.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 1: En términos generales, la información contenida en el estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto representa razonablemente la ejecución de gastos del organismo, con las salvedades señaladas en los análisis de las distintas partidas principales. En cuanto a las magnitudes informadas, se aprecia una subejecución de \$7.187.831.571,96 sobre \$11.523.158.440,58 lo que representa el 62,38% del crédito vigente informado. Ello se encuentra explicado por la subejecución de la partida parcial 4.2 que alcanzó \$7.008.897392,57, un 98,88% de los \$7.087.999.513,56 autorizados.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 8: En términos generales, la información contenida en el estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial representa razonablemente la ejecución de gastos del organismo, con las salvedades señaladas en los análisis de las distintas partidas principales.

Ejecución presupuestaria de recursos

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadros N.º 2 y N.º 8) al 31/12/2024 se incorpora en adj. 280 en el expediente DPV-E-087-2025 caratulado: "Cierre de ejercicio – Cuenta de inversión – S/Cierre de ejercicio – Cuenta de Inversión año 2024 Dirección Provincial de Vialidad". Los mismos se

encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe

Formulado: Mediante Decreto Provincial N.º 001/2024 se aprueba la estimación de Ingresos Tributarios por \$879.036.500,00, Ingresos No Tributarios por \$22.961.948,47, Transferencias de Capital de Organismos Descentralizados por \$6.355.348.377,53 y Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos Corrientes por \$1.880.436.664,14, lo que asciende a un total de \$9.137.783.490,14 para la Dirección Provincial de Vialidad.

Análisis: Se cotejaron los montos informados con los aprobados como estimación de recursos en el Decreto Provincial N.º 001/2024 con los montos expuestos en la Resolución D.P.V. N.º 036/2024 y la información que surge del sistema informático.

Conclusión: Los montos informados resultan coincidentes con los que surgen de los actos administrativos y del sistema informático.

Modificaciones presupuestarias: Del cuadro de Ejecución Presupuestaria de Recursos surgen aumentos por \$2.385.374.950,44 y no se verifican disminuciones.

Análisis: Se verificó que se incorporen los actos administrativos que autorizaron dichos incrementos en las estimaciones de recursos y se contrastaron los importes informados en el Estado con la información del sistema informático.

Conclusión: No se ha dictado la totalidad de los actos administrativos de la D.P.V. que modifiquen la estimación de recursos, en consonancia con las Resoluciones del Ministerio de Economía.

Cálculo definitivo: Del cuadro de Ejecución Presupuestaria de Recursos surge un Cálculo Definitivo de \$11.523.158.440,58.

Análisis: Se verificó que el importe informado como Formulado más los aumentos menos las Disminuciones coincida con el importe informado como



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

Cálculo Definitivo y se encuentre respaldado por los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o disminuciones en las estimaciones de recursos.

Conclusión: El cálculo aritmético arrojó resultado positivo

Devengado: En los Estados presentados se informa un monto devengado de \$4.671.153.298,73, de los cuales \$2.046.831.072,43 corresponden a Ingresos Tributarios, \$22.649.020,25 a Ingresos No Tributarios; \$159.125.448,23 a Transferencias de Capital de Instituciones Descentralizadas y \$2.306.383.357,68 a Contribuciones Figurativas.

Análisis: Se identificó cada uno de los conceptos que integran los rubros y en virtud de ello se verificó su correcta clasificación. Asimismo, se contrastó la información incluida en el Estado con la documentación incorporada al expediente, los antecedentes obrantes en la delegación y las respuestas brindadas por la Contaduría General de la Provincia y AREF.

Conclusión: De las verificaciones realizadas surge que recursos devengados ascienden a \$4.856.309.278,75. Los Recursos Tributarios fueron informados en menos por \$202.776.067,37; la clasificación de los Recursos No Tributarios resulta incorrecta, pues debieron clasificarse como Rentas de la Propiedad; en lo que respecta a las Transferencias de Capital, se advierte que solo debieron registrarse \$79.102.120,99 correspondientes a redeterminaciones de precios de un certificado de obra de la Ruta Provincial N.º 1, y se incorporan los fondos correspondientes al Convenio Interadministrativo suscripto con la Dirección Nacional de Vialidad, los que debieron informarse por \$402.749.631,52 y como Ingresos de Operación. Asimismo, se advierte que se informaron dentro del Devengado del Ejercicio, fondos correspondientes al año anterior.

Percibido: En el Estado presentado se informa por \$ 1.842.453.192,73.

Análisis: Se identificó cada uno de los conceptos que integran los rubros y en virtud de ello se verificó su correcta clasificación. Asimismo, se contrastó la información incluida en los Estados con la documentación incorporada al expediente para verificar también los importes.

Conclusión: La clasificación resulta incorrecta, tal como se informa respecto del Devengado. Se advierte también que los montos percibidos correspondientes a ejercicios anteriores, que se informan en Disminución de cuentas a cobrar dentro de las Fuentes Financieras, se registraron por \$136.164.400,14, cuando debieron registrarse por \$258.190.257,23.

En el siguiente cuadro se exponen la participación de cada rubro en la ejecución total del recurso, los que se analizan bajo los títulos correspondientes.

RECURSOS	Ejercicio 2024			
	Devengado	%	Percibido	%
101000000 Ingresos Tributarios	2.046.831.072,43	44 %	2.046.831.072,43	51 %
102000000 Ingresos No Tributarios	22.649.020,25	0 %	22.649.020,25	1 %
103000000 Aportes Y Contribuciones	0,00	0 %	0,00	0 %
104000000 Venta Bs./Serv. Adm. Púb.	0,00	0 %	0,00	0 %
105000000 Ingresos De Operación	0,00	0 %	0,00	0 %
106000000 Rentas De La Propiedad	0,00	0 %	0,00	0 %
107000000 Transferencias Corrientes	0,00	0 %	0,00	0 %
201000000 Recursos Propios De Capital	0,00	0 %	0,00	0 %
202000000 Transferencias De Capital	159.125.448,23	3 %	159.125.448,23	4 %
301000000 Venta De Títulos Y Valores	0,00	0 %	0,00	0 %
302000000 Vta. Acc./Particip. Capital	0,00	0 %	0,00	0 %
303000000 Recup. Prestamos C. Plazo	0,00	0 %	0,00	0 %
304000000 Recup. Préstamos L.Plazo	0,00	0 %	0,00	0 %
305000000 Dism. Otros Activos Finan.	136.164.400,14	3 %	136.164.400,14	3 %
306000000 Endeudamiento Público	0,00	0 %	0,00	0 %
307000000 Obtención De Préstamos	0,00	0 %	0,00	0 %
308000000 Incremento Otros Pasivos	0,00	0 %	0,00	0 %
309000000 Incremento Del Patrimonio	0,00	0 %	0,00	0 %
401000000 Contribuciones Figurativas	2.306.383.357,68	49 %	1.642.420.387,87	41 %
Totales	4.671.153.298,73		4.007.190.328,92	



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 2:

Se advierten errores de la clasificación dentro de los distintos Rubros, como así también una incorrecta asignación a los diferentes ejercicios, tal como se señaló en informes de Cuentas de Inversión anteriores.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 9:

Se advierten errores de la clasificación dentro de los distintos Rubros, como así también una incorrecta asignación a los diferentes ejercicios, tal como se señaló en informes de Cuentas de Inversión anteriores.

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro N° 3) y Base caja (Cuadro N° 4)

El Esquema Ahorro Inversión Financiamiento base devengado y base caja (Cuadros N.º 3 y N.º 4) al 31/12/2024 se incorporan en adj. 280 en el expediente DPV-E-087-2025 caratulado: “Cierre de ejercicio – Cuenta de inversión – S/Cierre de ejercicio – Cuenta de Inversión año 2024 Dirección Provincial de Vialidad”. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe

Recursos corrientes: De lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$ 2.069.480.092,68 en el EAIF Base Devengado y un importe de \$ 2.069.480.092,68 en el EAIF Base Caja.

Análisis: En el EAIF Devengado se verificó que se correspondan con la sumatoria de las partidas de ingresos correspondientes en el Reporte de Ejecución Presupuestaria de Recursos del sistema geN y que se encuentren correctamente clasificados. En el EAIF Base caja se hizo la misma verificación anterior y se contrastó con el sistema informático geN Financiero el reporte de Libro banco por fecha contable al 31/12/2024.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Conclusión: En ambos esquemas, se verificó una incorrecta clasificación dentro de los Ingresos no Tributarios, los cuales debieron informarse como Rentas de la Propiedad. Asimismo, se omiten Ingresos de Operaciones por \$402.749.631,52 y \$126.734.377,29, respectivamente. De las verificaciones realizadas, se calcularon los Recursos Corrientes por \$2.673.830.958,02 y \$1.967.129.847,90, es decir, se informan en menos por \$604.350.865,34 y en más por \$102.350.244,78, respectivamente.

Gastos corrientes: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$4.249.132.272,67 en el EAIF Base Devengado y un importe de \$3.820.347.887,76 en el EAIF Base Caja.

Análisis: En ambos se cotejó que la suma de los montos expuestos como total gastos corrientes sea coincidente con la sumatoria de gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Transferencias para financiar erogaciones corrientes y con el monto denunciado en la etapa devengado y pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 1, 2, 3, 5 y 7 (en lo que respecta a intereses).

Conclusión: La suma de los importes informados coincide en ambos esquemas con la información contenida en el Estado de Ejecución de Gastos, sin embargo, de las verificaciones realizadas surgen diferencias por registrarse en menos por \$176.838.826,23 en el esquema base devengado, y en más por \$120.395.061,80 en el esquema base caja. Estas diferencias se explican por los desvíos detectados en las partidas 1 y 3.

Recursos de capital: De lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$159.125.448,23 en ambos casos.

Análisis: En ambos estados se verificó que se corresponden con la sumatoria de los recursos devengados y percibidos en concepto del convenio suscripto con la Dirección Nacional de Vialidad por el financiamiento de la Ruta Provincial N.º 1 y se contrastó con lo informado en los Cuadros de recursos.



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

También se contrasto con el sistema informático Gen Financiero el reporte de Libro Bancos por fecha contable al 31/12/2024.

Conclusión: En ambos esquemas, se considera que se informan con un exceso las Transferencias de Capital por \$80.023.327,24 y \$159.125.448,23, respectivamente.

Gastos de capital: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$83.310.463,99 en el EAIF Base Devengado y un importe de \$4.208.343,00 en el EAIF Base Caja.

Análisis: En ambos casos se cotejó que la suma de los montos expuestos como total gastos de capital, sea coincidente con la sumatoria de gastos denunciado en la etapa devengado o pagado (según el caso) del inciso 4 Bienes de Uso y 4.2 Construcciones en el Estado de Ejecución de Gastos y con la documentación incorporada al expediente.

Conclusión: La suma de los importes informados coincide con la información contenida en el Estado de Ejecución de Gastos y el expediente

Recursos figurativos: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$2.306.383.357,68 en el EAIF Base Devengado y un importe de \$1.642.420.387,87 en el EAIF Base Caja.

Análisis: En ambos estados se verificó que se corresponden con la sumatoria de las partidas de ingresos correspondientes en los Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y de Recursos por Rubro Desagregados, el Reporte de Ejecución Presupuestaria de Recursos y con el Libro Bancos por fecha contable al 31/12/2024, ambos del sistema informático geN Financiero. Asimismo, se analizó la documentación incorporada al expediente y la información brindada por la Contaduría General y AREF. Dichos recursos corresponden a la Ley Provincial 886 y a la Asistencia Financiera brindada por la Administración Central.

Conclusión: De las verificaciones realizadas, se arribó a \$2.103.376.199,74 y \$1.780.695.390,24, por lo que, en ambos esquemas, se encontraron diferencias, de \$203.007.157,94 y -\$138.275.002,37, respectivamente.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Gastos figurativos: en ambos casos no se informan importes.

Análisis: En ambos casos se cotejó que el monto expuesto como total gastos figurativos sea coincidente con el gasto denunciado en el Inciso 9 Gastos Figurativos en el Estado de Ejecución de Gastos.

Conclusión: La suma de los importes informados coincide con la información contenida en el Estado de Ejecución de Gastos.

Fuentes de financiamiento: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surgen \$644.050.906,04 en el EAIF Base Devengado y \$136.164.400,14 en el EAIF Base Caja.

Análisis: Tanto en el esquema base devengado como base pagado se contrastó la disminución de Inversión Financiera con la Disminución de Cuentas por Cobrar en la Ejecución Presupuestaria de Recursos, correspondiente a combustibles líquidos, Ley Provincial N.º 886, Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos Corrientes y Convenio de Transferencia de Funciones Operativas, informado en ambos casos por \$136.164.400,14, mientras que de las verificaciones realizadas con la documentación de respaldo se arribó a \$258.190.257,23. En el esquema base devengado el importe informado como Endeudamiento público e incremento de otros pasivos (\$507.886.505,90 y \$0,00, respectivamente) se contrastó con la diferencia entre Devengado y Pagado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, verificando su coincidencia. Sin embargo, se omiten los haberes de diciembre parcialmente no devengados y se omiten intereses a favor de CPS y OSEF, por lo que la diferencia entre lo informado y lo verificado es de \$297.233.888,03. En el esquema base caja, se aprecia la misma falencia de clasificación del recupero de créditos del ejercicio anterior.

Conclusión: En el esquema base devengado, se han encontrado grandes diferencias por incorrecta clasificación y por falta de registro de deudas a corto plazo. En el esquema base caja, las diferencias son de menor magnitud y principalmente de clasificación.



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

Aplicaciones financieras: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge en el esquema base devengado un importe de \$846.597.067,98, de los cuales \$795.815.009,91 corresponden a Incremento de la Inversión Financiera y \$50.782.058,07 a Amortización de la Deuda y disminución de otros pasivos, en el esquema base caja se informan \$131.852.040,10 por incremento de la inversión financiera y \$50.782.058,07, por disminución de deudas.

Análisis: En el esquema base devengado se contrastó el Incremento de la Inversión Financiera informada en el cuadro, con la diferencia entre Recursos Devengados y Percibidos de la Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados y la diferencia entre disponibilidades al cierre y al inicio del ejercicio, arrojando una diferencia de escasa magnitud. Sin embargo, de la documentación incorporada al expediente y las consultas realizadas a la Contaduría General y AREF, surge que los recursos devengados y no percibidos debieron registrarse por un total de \$1.108.484.040,61, de los cuales \$430.685.855,89 corresponden a Combustibles Líquidos, \$305.513.520,85 a Ley 886, \$276.015.254,23 al Convenio Interadministrativo suscripto con la D.N.V., \$79.102.120,99 por el convenio suscripto con la DNV por el financiamiento de la Ruta Provincial N.º 1 y \$17.167.288,65 a Contribuciones de la Administración Central. En lo que respecta a los incrementos de disponibilidades, no se advierten grandes desvíos. En cuanto a la amortización de deuda, de las verificaciones realizadas se arribó a la suma de \$170.398.918,13, considerando que los haberes de diciembre 2023 debieron devengarse en dicho ejercicio y los pagos realizados por un total de \$120.365.061,80 debieron registrarse como disminución de deudas y no como pagos de gastos del período.

Conclusión: En el esquema base devengado se detectó una diferencia de gran magnitud ya que asciende a \$563.760.173,94, lo que representa un 66,59% del importe informado. En el esquema base caja, la diferencia detectada es de

\$119.239.103,14 (65,29%) producto de lo señalado respecto de los haberes de diciembre 2023.

Resultado financiero: En ambos esquemas se informa -\$0,01.

Análisis: Se realizó la operación aritmética correspondiente a sumar las Necesidades de Financiamiento con el Financiamiento Neto a fin de corroborar el importe informado, obteniendo resultado positivo. En el caso del esquema base devengado se informan por \$202.546.161,93 y \$202.546.161,94, respectivamente, mientras que en el esquema base caja se informan por \$46.469.698,02 y \$46.469.698,03, respectivamente.

Conclusión: Más allá de la aparente igualdad entre las necesidades de financiamiento y el financiamiento neto, los importes no han podido validarse.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 3: Se han detectado numerosos desvíos tanto en la clasificación de los conceptos como en las magnitudes informadas, lo que lleva a que la información no represente la realidad acontecida durante el ejercicio 2024.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 4: Excepto por las diferencias en la clasificación de ciertos conceptos y los desvíos de escasa magnitud señalados en los apartados correspondientes, se consideran más ajustados a la realidad los importes correspondientes a Ingresos y Gastos Corrientes y de Capital, los Recursos Figurativos, las Fuentes de financiamiento, las Aplicaciones Financieras y el Resultado Financiero.

Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1

El Estado de la Deuda Pública (Cuadro N.º 5.1) al 31/12/2024 se incorpora en adj. 280 en el expediente DPV-E-087-2025 caratulado: “Cierre de ejercicio – Cuenta de inversión – S/Cierre de ejercicio – Cuenta de Inversión año



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

2024 Dirección Provincial de Vialidad". El mismo se encuentran transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Deuda Interna Directa: Se informa un saldo de \$22.505.033,53, un monto original de \$43.261.979,44, con fecha de origen 14/07/2017 y 14/08/2017, ya que se compone de dos (2) deudas, ambas con plazo de 180 meses.

Análisis: Se verificó que el Monto Original, la fecha de la operación, la tasa de interés y el plazo coincida con los planes de pago oportunamente firmados con la Caja de Previsión Social y la Obra Social de la Provincia, obteniendo resultado positivo. Asimismo, se verificó que el saldo pendiente al cierre del ejercicio coincida con los saldos pendientes de pago por los endeudamientos contraídos, obteniendo resultado positivo.

Conclusión: No se encontraron desvíos en la información.

Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2

El Estado de Evolución de la Deuda Pública (Cuadro N.º 5.2) al 31/12/2024 se incorpora en adj. 280 en el expediente DPV-E-087-2025 caratulado: "Cierre de ejercicio – Cuenta de inversión – S/Cierre de ejercicio – Cuenta de Inversión año 2024 Dirección Provincial de Vialidad". El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Deuda Consolidada: Se informa el Stock al inicio por un total de \$25.389.165,49 distribuido en 2 convenios. El primero de ellos N.º 126/17 suscripto con OSEF con un saldo al inicio de \$8.186.077,57 y el restante, N.º 29/17, suscripto con la CPS con un saldo al inicio de \$17.203.087,92. En cuanto al flujo, no se informan incrementos y se informan disminuciones por un total de \$2.884.131,96. Finalmente, se informa un stock al cierre de \$22.505.033,53.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

Análisis: Se verificó que el Stock al Inicio del Ejercicio coincida con el saldo al cierre del ejercicio anterior, de conformidad con los registros obrantes en esta delegación y las intervenciones realizadas en los expedientes en que tramitan dichos convenios. No se han podido realizar verificaciones con el cuadro del ejercicio precedente debido a que el organismo no lo presentó de acuerdo a los parámetros de la Resolución de Contaduría General N.º 163/21. Se verificó que las disminuciones se correspondan con la amortización de la deuda informada en los repostes del sistema geN, obteniendo resultado positivo. Se verificó que el Stock al 31/12/2024 coincida con los saldos pendientes de pago por los endeudamientos contraídos, obteniendo resultado positivo.

Conclusión: No se detectaron desvíos en la información.

Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N° 6

El Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N.º 6) al 31/12/2024 se incorpora en adj. 280 en el expediente DPV-E-087-2025 caratulado: “Cierre de ejercicio – Cuenta de inversión – S/Cierre de ejercicio – Cuenta de Inversión año 2024 Dirección Provincial de Vialidad”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Valores Activos: Se informan por un total de \$796.673.200,47.

Caja: Se informa por 144.240,05

Bancos: Se informa un monto de \$132.565.990,61.

Inversiones Financieras: Se informa un monto de \$0,00.

Créditos: Se informan por un monto de \$663.962.969,81, cuyo deudor es la Tesorería General de la Provincia.



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

Análisis: Se contrastó el monto informado en Caja con lo indicado en el informe de la Dirección de Finanzas (adj. 121) y con lo informado en el Estado de Situación Patrimonial, el monto de Bancos con los saldos bancarios informados por las entidades bancarias al 31/12/2024, obteniendo en ambos casos diferencias poco significativas. Se contrastaron los montos informados en Créditos con el detalle de créditos incorporado al expediente, con la diferencia entre recursos devengados y percibidos, con las acreditaciones bancarias, registro de Libro Bancos correspondiente, con el sistema informático geN Financiero, con la información obtenida del sitio web del Consejo Vial Federal y con la documentación remitida por AREF y la Contaduría General de la Provincia, de dicha comparación surgió que la DPV no registró créditos por \$460.231.532,84.

Conclusión: En Disponibilidades no se detectaron grandes diferencias. En lo que respecta a Créditos, como consecuencia de la falta de registro de los recursos en la etapa devengado, el organismo no los registra en su totalidad. De las comprobaciones realizadas surge que tiene créditos por \$1.124.194.502,65, de los cuales \$430.685.855,89 corresponden a Combustibles Líquidos, \$305.513.520,85 a Ley Provincial N.º 886, \$370.827.837,26 a convenios firmados con la Dirección Nacional de Vialidad y \$17.167.288,65 a Contribuciones Figurativas adeudadas por el Gobierno de la Provincia.

Valores Pasivos: Se informan por un monto de \$770.105.502,19.

Personal: Se informan por \$360.173.524,93.

Proveedores: Se informa por \$147.712.980,97.

Obligaciones de ejercicios anteriores: Se informan por un total de \$261.767.910,96.

Fondos de Terceros: Se informan por \$127.949,92.

Otros: Se informan por \$323.135,41.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Análisis: En todos los casos se contrastó la información con los registros en el sistema geN financiero, con los importes informados en otros cuadros, con la verificación de expedientes para poder determinar la correcta imputación de los gastos, tanto en su clasificación como en el ejercicio que debían afectar, y también se contrastó con información obtenida de terceros. Se contrastó el monto informado con la diferencia entre devengado y pagado de las Partidas Principales 1, 2, 3, 4 y 4.2 arrojando resultado positivo. Sin embargo, en la partida 1 se omiten \$48.042.957,46 que surgen de la diferencia entre el registro incompleto de los haberes de diciembre 2024 y la incorrecta incorporación de los haberes de diciembre 2023 en el devengado 2024; en la partida 2 la diferencia detectada es muy poco significativa; en la partida 3 se detectó la falta de registro de \$252.022.900,57 correspondientes a intereses por falta de pago o pago fuera de término a OSEF y CPS; en las partidas 4 y 4.2 no se detectaron diferencias. En cuanto a las deudas de ejercicios anteriores, se contrastó el monto informado en Valores Pasivos en 2023 y se le restaron los pagos de ejercicios anteriores, obteniendo resultado favorable. Sin embargo, de las verificaciones realizadas surgen deudas no registradas, principalmente intereses a CPS y OSEF por un total de \$146.487.112,22, pudiendo verificar un total de \$420.196.119,48. En lo que respecta a Fondos de Terceros y a Otros, no se han podido encontrar evidencias de su origen y magnitud.

Conclusión: Se han detectado grandes diferencias, por un total de \$477.880.134,67 no registrados, lo que representa un 62,05% en comparación con el importe informado.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: En virtud de lo señalado en los apartados precedentes, se puede concluir que los importes informados no representan la realidad de los créditos y deudas del organismo.



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N° 7

El Estado de Movimientos del Tesoro (Cuadro N.º 7) al 31/12/2024 se incorpora en adj. 280 en el expediente DPV-E-087-2025 caratulado: “Cierre de ejercicio – Cuenta de inversión – S/Cierre de ejercicio – Cuenta de Inversión año 2024 Dirección Provincial de Vialidad”. El mismo se encuentran transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Saldos Iniciales: Se informan por \$1.160.442,56 y corresponde a Bancos.

Ingresos Presupuestarios: Se informan por \$4.007.190.328,92.

Ingresos No Presupuestarios: Se informan por \$0,00.

Egresos Presupuestarios: Se informan por \$3.827.440.362,72.

Egresos No Presupuestarios: Se informan por \$47.897.926,11.

Saldos Finales: Se informan por \$133.012.482,65, correspondiente a Bancos.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: Tal como se señalara en los análisis de otros estados y cuadros que comprenden los recursos y los gastos, se verifican diferencias en la clasificación en los tipos de recursos, y en los momentos de registrar su devengamiento, es por ello que se detectan diferencias en Ingresos presupuestarios y en Ingresos no presupuestarios (\$259.365.090,78 y -\$258.190.257,23, respectivamente) las que se compensan para dar una diferencia muy poco significativa en el total de Ingresos. En lo que respecta a Egresos, ocurre algo idéntico en lo que respecta a la clasificación entre Presupuestarios y no Presupuestarios (\$120.395.061,80 y -\$122.500.992,02).

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

8. Análisis Crítico

8.1. Ley provincial N.º 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2

En la documentación que integra la Cuenta General no se encuentra información respecto del cumplimiento de dicha norma. No se remitió documentación respecto del grado de cumplimiento de los objetivos y metas planteados para el ejercicio, ni se efectuó comentario por parte de las autoridades de la DPV respecto al comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia. Cabe aclarar, que tampoco se ha incorporado documentación respecto de cuáles serían los objetivos y metas a alcanzar por parte del Organismo durante el año 2024.

8.2. Sistema de Contabilidad Gubernamental

El Organismo cuenta con el sistema informático Gen Financiero, en virtud del contrato suscripto entre la Provincia y la empresa Nómade Soft S.R.L registrado bajo N.º 20090. Dicho contrato contempla que el alcance de la implementación y nuevos desarrollos debe contemplar la incorporación al mismo de los Organismos Descentralizados allí detallados, entre los que se encuentra la Dirección Provincial de Vialidad.

Este sistema tiene una serie de medidas de seguridad, tales como la identificación del usuario, la imposibilidad de realizar determinadas acciones si no se cuenta con los permisos correspondientes, el registro de cada uno de los eventos, lo que permite identificar al usuario interviniente, entre otras. Asimismo, al sistema se le establecen determinados parámetros que facilitan la clasificación de las operaciones, lo que reduce la posibilidad de error en cada uno de los registros.



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

A partir de junio 2022 se concedió acceso en modo consulta a dicho sistema. En ese marco, se han realizado diversas pruebas, detectando hasta el momento una serie de falencias -cuya cantidad podría incrementarse al realizarse más pruebas- las cuales se detallan a continuación:

Determinadas acciones que requieren carga manual de datos, como la identificación de la pieza administrativa (lo que implica que estén sujetas a errores de tipeo), la reclasificación de un recurso que debe realizarse de manera manual, y la clasificación de los gastos también se realiza de manera manual, por lo que facilita que se puedan cometer errores.

Respecto de las tramitaciones vinculadas a la Partida Principal 4. Bienes de Uso, no se realiza el registro automático del alta de los bienes adquiridos y los reportes emitidos duplican y hasta triplican la información, informando saldos erróneos.

Si bien no se ha evaluado todas las funcionalidades del sistema geN, para poder emitir una opinión definitiva respecto del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Título V de la Ley Provincial N.º 495 y los artículos 83 y 84 del Decreto Provincial N.º 1122/02, podría considerarse razonablemente que el mencionado sistema se adecua a la normativa mencionada, con las salvedades señaladas.

8.3. Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.

Mediante el Informe de Auditoría Interna N.º 64/25 de fecha 30/03/2025 suscripto por C.P. Tatiana Natali TEMPESTTI en su carácter de Auditora Interna, se verificó el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.º 288/2022.

9. Opinión del auditor

Fundamentos de la opinión adversa.

Del análisis realizado surgen grandes diferencias en los rubros Créditos y Deudas a Corto Plazo, y diferencias de menor magnitud, pero significativa, en Bienes de Uso, lo que redundaría en una diferencia significativa en el Patrimonio Neto.

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión adversa, el **estado de situación patrimonial** al 31/12/2024 de la Dirección Provincial de Vialidad, no representa, en sus aspectos fundamentales, la información referida al activo, pasivo y patrimonio neto.

Fundamentos de la opinión con salvedades.

Del análisis realizado surge que se detectaron desvíos en la clasificación de recursos y falta de registración de gastos, lo que redundaría en una incorrecta determinación del Resultado del Ejercicio. Sin embargo, la magnitud de los mismos no resulta muy significativa.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de recursos y gastos** al 31/12/2024 de la Dirección Provincial de Vialidad presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos y gastos del ejercicio.

Fundamentos de la opinión adversa.

Del análisis realizado surge que el estado no se ha preparado de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, lo que ha llevado a que se registren



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

inadecuadamente el capital inicial, el resultado del ejercicio, el patrimonio neto al 31/12/2023 y el patrimonio neto al 31/12/2024.

En mi opinión, debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión adversa, el **estado de evolución del patrimonio neto** al 31/12/2024 de la Dirección Provincial de Vialidad, no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información expuesta al cierre.

Fundamentos de la opinión con salvedades.

Del análisis realizado surge que se detectaron desvíos en la registración de la Partida Gastos en Personal y Servicios no personales, lo que redundaría en una incorrecta determinación del Total Devengado y Saldo no Ejecutado. Sin embargo, la magnitud de los mismos no resulta muy significativa en el total de gastos.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto** al 31/12/2024 de la Dirección Provincial de Vialidad presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

Fundamentos de la opinión con salvedades.

Del análisis realizado surge que se detectaron desvíos en la clasificación dentro de los distintos Rubros, como así también una incorrecta asignación a los diferentes ejercicios.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de ejecución presupuestaria de recursos** al 31/12/2024 de la Dirección Provincial de Vialidad, presenta razonablemente, en

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

sus aspectos significativos, la información referida al formulado, modificaciones presupuestarias, cálculo definitivo, devengado, percibido y saldo.

Fundamentos de la opinión adversa.

Del análisis realizado surge que se detectaron desvíos en la clasificación y magnitud de recursos, gastos, fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras, siendo en algunos casos muy significativas.

En mi opinión, debido a lo expuesto en el párrafo Fundamentos de la opinión adversa, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)** al 31/12/2024 de la Dirección Provincial de Vialidad no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

Fundamentos de la opinión con salvedades.

Del análisis realizado surge que se detectaron desvíos en la clasificación de recursos y gastos, como así también importes que no han podido ser validados, sin embargo, la magnitud de los mismos no resulta significativa.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado)** al 31/12/2024 de la Dirección Provincial de Vialidad presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

En mi opinión, el **estado de la deuda pública** al 31/12/2024 de la Dirección Provincial de Vialidad, presenta razonablemente la información correspondiente a los acreedores, saldo, moneda, monto original, fecha de origen, tasa y plazo de la deuda pública.

En mi opinión, el **estado evolución de deuda pública** al 31/12/2024 de la Dirección Provincial de Vialidad presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock al inicio, incremento, disminuciones y stock al cierre de deuda interna como externa.

Fundamentos de la opinión adversa.

Del análisis realizado surgen grandes diferencias tanto en los valores activos como valores pasivos y no han podido validarse los fondos de terceros y otros valores pasivos.

En mi opinión, debido a lo expuesto en el párrafo Fundamentos de la opinión adversa, el **estado de situación del tesoro** al 31/12/2024 de la Dirección Provincial de Vialidad no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

Fundamentos de la opinión con salvedades.

Del análisis realizado surgen diferencias en la clasificación de los recursos, y en los momentos de registrar el devengamiento de los recursos y los gastos, por ello que se detectan diferencias en Ingresos presupuestarios y no presupuestarios, en los Egresos Presupuestarios y no presupuestarios.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de movimientos del tesoro** al 31/12/2024 de la Dirección Provincial de Vialidad presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.

Fundamentos de la opinión con salvedades.

Del análisis realizado surge que se detectaron desvíos en la registración de la Partida Gastos en Personal y Servicios no personales, lo que redundó en una incorrecta determinación del Total Devengado. Sin embargo, la magnitud de los mismos no resulta muy significativa en el total de gastos.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial** al 31/12/2024 de la Dirección Provincial de Vialidad presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

Fundamentos de la opinión con salvedades.

Del análisis realizado surge que se detectaron desvíos en la clasificación dentro de los distintos Rubros, como así también una incorrecta asignación a los diferentes ejercicios. Sin embargo, la diferencia en el total de los recursos no resulta muy significativa.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro desagregados** al 31/12/2024 de la Dirección Provincial de Vialidad,



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

10. Recomendaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, se recomienda:

A) Llevar adelante las acciones necesarias a fin de poder optimizar la utilización del Sistema de Información Contable Integral e Integrado, lo cual permitiría cumplir con la normativa vigente y a su vez mejorar la eficiencia administrativa del Organismo, incluyendo entre dichas acciones la capacitación a todo el personal asignado a operar y controlar la información contable del Organismo.

B) Capacitar a su personal en materia de Administración Financiera del Sector Público a fin de que puedan adquirir mayores conocimientos que les permitan llevar adelante sus funciones ajustando su accionar a las normas vigentes y de una manera más eficiente.

C) Reglamentar procedimientos internos claros que contemplen controles cruzados, lo cual permitiría reducir el número de errores y disminuir el tiempo de cada proceso, lo cual también redundará en una mejora sustancial de la eficiencia administrativa y permitirá evaluar el grado de cumplimiento de las pautas establecidas por las autoridades.

D) Dictar en tiempo oportuno los actos administrativos de aumentos y disminuciones de crédito, como así también de estimación de recursos.

11. Hechos significativos

11.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se ha tomado conocimiento de contingencias significativas que pudieran afectar el patrimonio del Organismo

11.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

No se ha tomado conocimiento de hechos relevantes posteriores al cierre.

11.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

Se incorpora Nota N.º 069/24 Letra: D.A.J.-D.P.V., mediante la cual se informa que existen dos (2) expedientes judiciales en el que la DPV es parte, uno (1) de ellos como actora y uno (1) como demandada, según informa el abogado Héctor Raúl ROJAS.



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realizó la transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables aprobados por Resolución DPV N.º 225/2025 suscripta por María Ileana ZARANTONELLO, en su carácter de presidenta, obrantes en el expediente N.º 87/2025 Letra: DPV, caratulado: "S/CIERRE DE EJERCICIO - CUENTA DE INVERSIÓN AÑO 2024 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD".

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables presentados por la Dirección Provincial de Vialidad y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21		
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2024		
	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	819.723.912,89	160.073.303,12
Disponibilidades	133.012.482,66	1.160.442,56
Inversiones Financieras	0,00	0,00
Créditos	663.962.969,81	136.164.400,14
Bienes de cambio y/o consumo	0,00	0,00
Otros Activos	22.748.460,42	22.748.460,42
ACTIVO NO CORRIENTE	893.308.102,18	813.127.428,54
Inversiones a largo plazo	0,00	0,00
Créditos a largo plazo	0,00	0,00
Bienes de Uso	893.308.102,18	813.127.428,54
Bienes Intangibles	0,00	0,00
Otros Activos	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	1.713.032.015,07	973.200.731,66
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	771.769.728,52	313.037.194,36
Deudas a corto plazo	768.721.506,64	309.988.972,48
Endeudamiento público a corto plazo	2.884.131,96	2.884.131,96
Fondos de Terceros y Garantía	127.949,92	127.949,92
Previsiones y reservas técnicas a corto plazo	0,00	0,00
Otros pasivos a corto plazo	36.140,00	36.140,00
PASIVO NO CORRIENTE	19.620.901,57	22.505.033,53
Deudas a largo plazo	19.620.901,57	22.505.033,53
Endeudamiento público a largo plazo	0,00	0,00
Previsiones y reservas técnicas a largo plazo	0,00	0,00
Otros pasivos a largo plazo	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	791.390.630,09	335.542.227,89
PATRIMONIO	921.641.384,98	637.658.503,77
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	1.713.032.015,07	973.200.731,66
Fuente:		
Resolución N° 225/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Maria Ileana ZARANTONELLO en su carácter de Presidente		
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Dirección Provincial de Vialidad en el expediente 132-TCP-2025		
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° 087-TCP-2025		



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21		
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2024		
	31/12/2024	31/12/2023
RECURSOS	4.534.988.898,59	1.925.839.616,89
INGRESOS CORRIENTES	2.228.605.540,91	982.518.917,76
Ingresos tributarios	2.046.831.072,43	408.799.325,48
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	0,00	0,00
Impuestos sobre la propiedad patrimonio	0,00	0,00
Impuestos sobre producción, el consumo y transacciones	2.046.831.072,43	408.799.325,48
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	0,00	0,00
Régimen de Coparticipación Federal	0,00	0,00
Régimenes especiales	0,00	0,00
Otros impuestos	0,00	0,00
Ingresos no tributarios	22.649.020,25	6.234.324,10
Tasas y tarifas	0,00	0,00
Derechos	0,00	0,00
Primas	0,00	0,00
Regalías	0,00	0,00
Alquileres	0,00	0,00
Multas	0,00	0,00
Otros ingresos	22.649.020,25	6.234.324,10
Contribuciones sociales	0,00	0,00
Contribuciones a la seguridad social	0,00	0,00
Otras Contribuciones sociales	0,00	0,00
Venta de bienes y servicios	0,00	0,00
Venta de bienes	0,00	0,00
Venta de servicios	0,00	0,00
Otras ventas de bienes y servicios	0,00	0,00
Ingresos de operación	0,00	0,00
Venta de bienes	0,00	0,00
Venta de servicios	0,00	0,00
Otros ingresos de operación	0,00	0,00
Rentas de la propiedad	0,00	0,00
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	0,00	0,00
Alquileres y derechos sobre bienes	0,00	0,00
Otros ingresos de Propiedad	0,00	0,00
Transferencias	159.125.448,23	567.485.268,18
Transferencias del Sector Privado	0,00	0,00
Transferencias del Sector Público	159.125.448,23	567.485.268,18
Transferencias del Sector Externo	0,00	0,00
Otras transferencias	0,00	0,00
Otros ingresos	0,00	0,00
Resultados positivos por tenencia	0,00	0,00
Resultados por exposición a la inflación	0,00	0,00
Resultados por ventas de inversiones	0,00	0,00
Resultados por ventas de activos fijos e intangibles	0,00	0,00
Resultados por ventas de otros activos	0,00	0,00
Otros ingresos y resultados positivos	0,00	0,00
Contribuciones intra - sector público recibidas	2.306.383.357,68	943.320.699,13
Contribuciones recibidas	2.306.383.357,68	943.320.699,13
Contribuciones corrientes	2.306.383.357,68	906.224.939,20
Contribuciones de capital	0,00	0,00
Contribuciones para aplicaciones financieras	0,00	37.095.759,93

Fuente:

Resolución N° 225/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por María Ileana ZARANTONELLO en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Dirección Provincial de Vialidad en en el expediente 132-TCP-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° 087-TCP-2025

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos

e insulares correspondientes son argentinos"

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2024		
	31/12/2024	31/12/2023
GASTOS		
GASTOS CORRIENTES	4.336.676.165,36	1.590.155.216,46
Gastos de funcionamiento/consumo	4.234.037.258,72	1.581.467.144,16
Gastos en personal/remuneraciones	3.614.107.117,34	1.383.608.161,85
Bienes de consumo	420.456.230,76	118.725.883,58
Servicios no personales	199.473.910,62	79.133.098,73
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles	0,00	0,00
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles	0,00	0,00
Desvalorización y pérdidas de inventarios	0,00	0,00
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar	0,00	0,00
Cargos por provisiones y reservas técnicas	0,00	0,00
Otros gastos de consumo	0,00	0,00
Gastos de operación	88.799.938,32	0,00
Gastos en personal/remuneraciones	0,00	0,00
Bienes de consumo	0,00	0,00
Servicios no personales	0,00	0,00
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles	0,00	0,00
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles	88.799.938,32	0,00
Desvalorización y pérdidas de inventarios	0,00	0,00
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar	0,00	0,00
Cargos por provisiones y reservas técnicas	0,00	0,00
Otros gastos de operación	0,00	0,00
Rentas de la propiedad	8.219.732,49	6.215.494,23
Intereses sobre endeudamiento público	8.219.732,49	6.215.494,23
Comisiones y gastos sobre endeudamiento público	0,00	0,00
Otros gastos financieros	0,00	0,00
Prestaciones de la seguridad social	0,00	0,00
Transferencias	5.619.235,83	2.472.578,07
Transferencias al Sector Privado	950.000,00	235.000,00
Transferencias al Sector Público	4.669.235,83	2.237.578,07
Transferencias al Sector Externo	0,00	0,00
Otras transferencias	0,00	0,00
Otros gastos	0,00	0,00
Resultados negativos por tenencia	0,00	0,00
Resultados por exposición a la inflación	0,00	0,00
Pérdidas de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios	0,00	0,00
Resultados negativos por inversiones	0,00	0,00
Pérdida por ventas de Activos fijos e Intangibles	0,00	0,00
Pérdida por ventas de Otros Activos	0,00	0,00
Costo de ventas de bienes y servicios	0,00	0,00
Resultados por Canjes	0,00	0,00
Descuentos y bonificaciones otorgadas	0,00	0,00
Otros gastos y resultados negativos	0,00	0,00
Contribuciones intra - sector público	0,00	0,00
Contribuciones otorgadas	0,00	0,00
Contribuciones figurativas corrientes	0,00	0,00
Contribuciones figurativas de capital	0,00	0,00
Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00	0,00
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	198.312.733,23	335.684.400,43

Fuente:

Resolución N° 225/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Maria Ileana ZARANTONELLO en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Dirección Provincial de Vialidad en en el expediente 132-TCP-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° 087-TCP-2025

"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21		ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2024																
CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA						INTERESES MINORITARIOS						PATRIMONIO INSTITUCIONAL					
	CAPITAL			Resultados acumulados			Intereses minoritarios en el Gobierno			Intereses minoritarios en empresas, sociedades y otros entes públicos			CAPITAL			Resultados acumulados		
	Capital original	Incorporaciones al capital	Transferencias y Contribuciones de Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Intereses minoritarios en el Gobierno	Intereses minoritarios en empresas, sociedades y otros entes públicos	Capital original	Incorporaciones al capital	Transferencias y Contribuciones de Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2024	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2023		
Saldo a Inicio	0,00	5.045.427,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	632.613.076,23	0,00	637.658.503,77	296.928.675,80		
Ajuste Resultado de ejercicio anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Saldo ajustados	0,00	5.045.427,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	632.613.076,23	0,00	637.658.503,77	296.928.675,80		
Incremento del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.534.021.607,33	9.534.021.607,33	4.483.921.619,30			
Disminución del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.340.754.301,63	-9.340.754.301,63	-4.143.191.791,33			
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	193.267.305,70	193.267.305,70	335.684.400,43			
Saldo al cierre del ejercicio	0,00	90.715.575,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	632.613.076,23	198.312.733,23	921.641.384,97	637.658.503,77		
Fuente:																		
Resolución N.º 25/2025, de fecha 31/03/2025, suscripta por María Alejandra ZARAYONELLO en su carácter de Presidente																		
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Dirección Provincial de Validad en el expediente 1321-CP-2025																		
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N.º 087-TCP-2025																		

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO (CUADRON N.º 1)

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: Descentralizado

Jurisdicción: Dirección Provincial de Vialidad

Ejercicio: 2024

INCISO	CRÉDITO ORIGINAL		AUMENTOS		DISMINUCIONES		CRÉDITO VIGENTE		COMPROMISO		DEVENGADO		MANDADO A PAGAR		PAGADO		SALDO NO EJECUTADO	
	A		B		C		D=A+B-C	F	G	H	I	J=D-G						
1 GASTOS EN PERSONAL	2.153.787.088,15	0,00	1.460.723.814,41	0,00	0,00	0,00	3.614.510.902,56	3.615.363.162,97	3.615.363.162,97	3.615.363.162,97	3.255.189.638,04	-852.260,41						
2 BIENES DE CONSUMO	230.790.028,50	364.674.665,58	364.674.665,58	30.641.590,57	30.641.590,57	0,00	564.823.103,51	430.236.437,01	420.456.230,76	413.026.669,14	387.321.314,91	144.366.872,75						
3 SERVICIOS NO PERSONALES	181.842.342,96	69.786.250,00	69.786.250,00	19.155.934,58	19.155.934,58	0,00	232.472.658,38	225.114.381,94	199.473.910,62	198.748.304,17	163.997.966,49	32.998.747,76						
4 BIENES DE USO	197.513.324,00	0,00	0,00	193.304.981,00	193.304.981,00	0,00	4.208.343,00	4.208.343,00	4.208.343,00	4.208.343,00	4.208.343,00	0,00						
5 TRANSFERENCIAS	7.862.097,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.862.097,00	5.619.235,83	5.619.235,83	5.619.235,83	5.619.235,83	2.242.861,17						
6 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
7 SERVICIOS DE LA DEUDA	10.640.232,00	641.590,57	641.590,57	0,00	0,00	0,00	11.281.822,57	11.103.864,45	11.103.864,45	11.103.864,45	11.103.864,45	177.958,12						
8 OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
9 GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
42 CONSTRUCCIONES	6.355.348.377,53	792.651.136,03	792.651.136,03	60.000.000,00	60.000.000,00	0,00	7.087.999.513,56	1.118.330.593,50	79.102.120,99	0,00	0,00	7.008.897.392,57						
TOTALES	9.137.783.490,14	2.688.477.456,59	2.688.477.456,59	303.102.506,15	303.102.506,15	0,00	11.523.158.440,58	5.409.976.018,70	4.335.326.868,62	4.248.069.579,56	3.827.440.362,72	7.187.831.571,96						

Fuente:

Resolución N.º 225/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por María Ileana ZARANTONELLO en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Dirección Provincial de Vialidad en el expediente 132-TCP-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N.º 087-TCP-2025

"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (CUADRO N.º 2) SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL									
Carácter: Descentralizado									
Jurisdicción: Dirección Provincial de Vitalidad									
Ejercicio: 2024									
DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO		
1	2.782.435.112,61	1.592.723.814,41	0,00	4.375.158.927,02	4.375.863.450,36	3.711.900.480,55	-704.523,34		
1.1	879.036.500,00	1.495.723.814,41	0,00	2.374.760.314,41	2.046.831.072,43	2.046.831.072,43	327.929.241,98		
1.1.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.1.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.1.3	879.036.500,00	1.495.723.814,41	0,00	2.374.760.314,41	2.046.831.072,43	2.046.831.072,43	327.929.241,98		
1.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.3	22.961.948,47	0,00	0,00	22.961.948,47	22.649.020,25	22.649.020,25	312.928,22		
1.3.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.3.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.3.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.3.4	22.961.948,47	0,00	0,00	22.961.948,47	22.649.020,25	22.649.020,25	312.928,22		
1.4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.8	1.880.436.664,14	97.000.000,00	0,00	1.977.436.664,14	2.306.383.357,68	1.642.420.387,87	-328.946.693,54		
2	6.355.348.377,53	792.651.136,03	0,00	7.147.999.513,56	159.125.448,23	159.125.448,23	6.988.874.065,33		
2.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.2	6.355.348.377,53	661.461.904,03	0,00	7.016.810.281,56	159.125.448,23	159.125.448,23	6.857.684.833,33		
2.2.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.2.2	6.355.348.377,53	661.461.904,03	0,00	7.016.810.281,56	159.125.448,23	159.125.448,23	6.857.684.833,33		
2.2.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.4	0,00	131.189.232,00	0,00	131.189.232,00	0,00	0,00	131.189.232,00		
3	0,00	0,00	0,00	0,00	136.164.400,14	136.164.400,14	-136.164.400,14		
3.1	0,00	0,00	0,00	0,00	136.164.400,14	136.164.400,14	-136.164.400,14		
3.1.4	0,00	0,00	0,00	0,00	136.164.400,14	136.164.400,14	-136.164.400,14		
3.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3.4	9.137.783.490,14	2.385.374.950,44	0,00	11.523.158.440,58	4.671.153.298,73	4.007.190.328,92	6.852.005.141,85		
TOTALES									

Fuente:

Resolución N.º 225/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por María Ileana ZARANTONELLO en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Dirección Provincial de Vitalidad en en el expediente 132-TCP-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Inconporado al Expediente N.º 067-TCP-2025

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21	
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3)	
Carácter: Descentralizado	
Ejercicio: 2024	
CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	2.069.480.092,68
Ingresos tributarios	2.046.831.072,43
Contribuciones a la seguridad social	0,00
Ingresos no tributarios	22.649.020,25
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	0,00
Ingresos de operaciones	0,00
Rentas de la propiedad	0,00
Transferencias corrientes	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	4.249.132.272,67
Personal	3.615.363.162,97
Bienes corrientes	420.456.230,76
Servicios no personales	199.473.910,62
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	5.619.235,83
Intereses y gastos de la deuda	8.219.732,49
Otros	0,00
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-2.179.652.179,99
IV. RECURSOS DE CAPITAL	159.125.448,23
Recursos propios de capital	0,00
Transferencias de capital	159.125.448,23
Disminución de la inversión financiera	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	83.310.463,99
Inversión real directa	83.310.463,99
Inversión financiera	0,00
Transferencias de capital	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-2.103.837.195,75
Total recursos	2.228.605.540,91
Total gastos	4.332.442.736,66
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	2.306.383.357,68
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	202.546.161,93
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	644.050.906,04
Disminución de la inversión financiera	136.164.400,14
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	507.886.505,90
Contribuciones figurativas	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	846.597.067,98
Incremento de la inversión financiera	795.815.009,91
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	50.782.058,07
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-202.546.161,94
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-0,01
Fuente:	
Resolución N° 225/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Maria Ileana ZARANTONELLO en su carácter de Presidente	
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo:	
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° 087-TCP-2025	



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21	
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.º 4)	
Carácter: Descentralizado	
Ejercicio: 2024	
CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	2.069.480.092,68
Ingresos tributarios	2.046.831.072,43
Contribuciones a la seguridad social	0,00
Ingresos no tributarios	22.649.020,25
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	0,00
Ingresos de operaciones	0,00
Rentas de la propiedad	0,00
Transferencias corrientes	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	3.820.347.887,76
Personal	3.255.189.638,04
Bienes corrientes	387.321.314,91
Servicios no personales	163.997.966,49
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	5.619.235,83
Intereses y gastos de la deuda	8.219.732,49
Otros	0,00
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-1.750.867.795,08
IV. RECURSOS DE CAPITAL	159.125.448,23
Recursos propios de capital	0,00
Transferencias de capital	159.125.448,23
Disminución de la inversión financiera	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	4.208.343,00
Inversión real directa	4.208.343,00
Inversión financiera	0,00
Transferencias de capital	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-1.595.950.689,85
Total recursos	2.228.605.540,91
Total gastos	3.824.556.230,76
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	1.642.420.387,87
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	46.469.698,02
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	136.164.400,14
Disminución de la inversión financiera	136.164.400,14
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	0,00
Contribuciones figurativas	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	182.634.098,17
Incremento de la inversión financiera	131.852.040,10
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	50.782.058,07
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-46.469.698,03
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-0,01
Fuente:	
Resolución N° 225/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Maria Ileana ZARANTONELLO en su carácter de	
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente	
organismo: Dirección Provincial de Vialidad en en el expediente 132-TCP-2025	
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° 087-TCP-2025	

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.º 6)

Carácter: Descentralizado

Ejercicio: 2024

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	796.673.200,47
Caja	144.240,05
Bancos	132.565.990,61
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	663.962.969,81
- Organismos Descentralizados	0,00
- Tesorería General de la Provincia	663.962.969,81
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	0,00
- Anticipos otorgados	0,00
- Otros Créditos	0,00
2) VALORES PASIVOS	770.105.502,19
Personal	360.173.524,93
Proveedores	147.712.980,97
- Bienes de Consumo	33.134.915,85
- Servicios no personales	35.475.944,13
- Bienes de Uso y Construcciones	79.102.120,99
Transferencias a pagar	0,00
Contribuciones a pagar	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	261.767.910,96
Treasurería General de la Provincia	0,00
Instituciones Financieras	0,00
Estado Nacional	0,00
Documentos a Pagar	0,00
Acciones y participaciones de capital a pagar	0,00
Deudas por avales ejecutados	0,00
Deudas por anticipos	0,00
Intereses a pagar	0,00
Amortización a pagar	0,00
Letras del Tesoro	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	127.949,92
Otros	323.135,41
3) DIFERENCIA (1-2)	26.567.698,28

Fuente:

Resolución N° 225/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por María Ileana ZARANTONELLO en su carácter de
 Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente
 organismo: Dirección Provincial de Vialidad en en el expediente 132-TCP-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° 087-TCP-2025



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21	
ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7)	
Carácter: Descentralizado	
Ejercicio: 2024	
CONCEPTO	Jurisdicción
I Saldos Iniciales (al 01/01/2024)	1.160.442,56
I a. Fondos Disponibles Provinciales	1.160.442,56
Caja	0,00
Bancos	1.160.442,56
Inversiones	0,00
I b. Fondos de Terceros	0,00
II INGRESOS	4.007.190.328,92
II a. Presupuestarios	4.007.190.328,92
Ingresos Tributarios	2.046.831.072,43
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	22.649.020,25
Venta de Bienes y Servicios	0,00
Contribuciones Figurativas	1.801.545.836,10
Otros	136.164.400,14
II b. No Presupuestarios	0,00
Fondos de Terceros	0,00
Otros	0,00
III EGRESOS	3.875.338.288,83
III a. Presupuestarios	3.827.440.362,72
Gasto en Personal	3.255.189.638,04
Bienes y Servicios	551.319.281,40
Bienes de Uso	4.208.343,00
Transferencias	5.619.235,83
Gastos Figurativos	0,00
Otros	11.103.864,45
III b. No Presupuestarios	47.897.926,11
Fondos de Terceros	0,00
Otros	47.897.926,11
IV Saldos Finales (al 31/12/2024)	133.012.482,65
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	133.012.482,66
Caja	0,00
Bancos	133.012.482,66
Inversiones	0,00
IV b. Fondos de Terceros	0,00
Fuente:	
Resolución N° 225/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Maria Ileana ZARANTONELLO en su carácter de Presidente	
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Dirección Provincial de Vialidad en en el expediente 132-TCP-2025	
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° 087-TCP-2025	

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.º 8)

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: Descentralizado

Jurisdicción: Dirección Provincial de Vialidad

Ejercicio: 2024

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL		COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES		5.409.976.018,70	4.335.326.868,62	4.248.069.579,56	3.827.440.362,72
1	GASTOS EN PERSONAL	3.615.363.162,97	3.615.363.162,97	3.615.363.162,97	3.255.189.638,04
1.1	Personal permanente	3.239.762.461,86	3.239.762.461,86	3.239.762.461,86	2.917.594.922,43
1.2	Personal temporario	375.600.701,11	375.600.701,11	375.600.701,11	337.594.715,61
1.3	Servicios extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4	Asignaciones familiares	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5	Asistencia social al personal	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6	Beneficios y compensatorios	0,00	0,00	0,00	0,00
2	BIENES DE CONSUMO	430.236.437,01	420.456.230,76	413.026.669,14	387.321.314,91
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	795.021,75	795.021,75	795.021,75	795.021,75
2.2	Textiles y vestuario	3.859.254,38	3.859.254,38	3.859.254,38	3.859.254,38
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	898.518,61	898.518,61	898.518,61	898.518,61
2.4	Productos de cuero y caucho	15.996.861,96	15.996.861,96	15.836.775,00	15.836.775,00
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	311.660.668,55	311.660.668,55	311.660.668,55	285.955.314,32
2.6	Productos minerales no metálicos	669.573,32	669.573,32	669.573,32	669.573,32
2.7	Productos metálicos	6.089.095,50	6.089.095,50	5.223.765,08	5.223.765,08
2.8	Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9	Otros bienes de consumo	90.267.442,94	80.487.236,69	74.083.092,45	74.083.092,45
3	SERVICIOS NO PERSONALES	225.114.381,94	199.473.910,62	198.748.304,17	163.997.966,49
3.1	Servicios básicos	63.169.670,58	57.416.392,66	57.148.286,21	33.782.006,57
3.2	Alquileres y derechos	19.223.624,07	16.266.564,27	16.266.564,27	16.266.564,27
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza	26.739.404,07	24.647.643,47	24.647.643,47	24.647.643,47
3.4	Servicios técnicos y profesionales	28.173.067,63	26.040.117,63	26.040.117,63	21.386.867,63
3.5	Servicios comerciales y financieros	57.884.155,86	45.178.732,86	44.721.232,86	40.906.758,86
3.6	Publicidad y propaganda	405.000,00	405.000,00	405.000,00	405.000,00
3.7	Pasajes y viáticos	9.625.880,00	9.625.880,00	9.625.880,00	9.625.880,00
3.8	Impuestos, derechos y tasas	19.893.579,73	19.893.579,73	19.893.579,73	16.977.245,69
3.9	Otros servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
4	BIENES DE USO	1.122.538.936,50	83.310.463,99	4.208.343,00	4.208.343,00
5	TRANSFERENCIAS	5.619.235,83	5.619.235,83	5.619.235,83	5.619.235,83
5.1	Transf. al sector privado p/ financiar gastos corrientes	950.000,00	950.000,00	950.000,00	950.000,00
5.2	Transf. al sector privado p/ financiar gastos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3	Transf. al sector nacional p/ financiar gs. Corrientes	4.669.235,83	4.669.235,83	4.669.235,83	4.669.235,83
5.4	Transf. al sector púb. nacional p/ financiar gs. de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
5.5	Transferencias al sector público empresarial	0,00	0,00	0,00	0,00
5.6	Transferencias a universidades nacionales	0,00	0,00	0,00	0,00
5.7	Transf. a inst. Prov y munic. para financiar gs. corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
5.8	Transf. a inst. Prov. y munic. para financiar gs. de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
5.9	Transferencias al exterior	0,00	0,00	0,00	0,00
6	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	11.103.864,45	11.103.864,45	11.103.864,45	11.103.864,45
8	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
9	GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente:

Resolución N° 225/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Maria Ileana ZARANTONELLO en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Dirección Provincial de Vialidad en el expediente 132-TCP-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° 087-TCP-2025



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N° 163/21 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO (CUADRO N° 9) SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL									
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	FINANCIAMIENTO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
1 RUBRO I			901.998.448,47	1.495.723.814,41		2.397.722.262,88	2.069.480.092,68	2.069.480.092,68	328.242.170,20
1.1	Ingresos tributarios		879.036.600,00	1.495.723.814,41	0,00	2.374.760.314,41	2.046.831.072,43	2.046.831.072,43	327.929.241,98
1.2	Ingresos no tributarios		21.961.948,47			22.961.948,47	22.649.020,25	22.649.020,25	312.928,22
1.3	Aportes y Contribuciones		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4	Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5	Ingresos de operación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6	Rentas de la propiedad		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.7	Transferencias corrientes		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 RUBRO II			6.355.348.377,53	661.461.904,03		7.016.810.281,56	159.125.448,23	159.125.448,23	6.857.684.833,33
2.1	Recursos propios de capital		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2	Transferencias de capital		6.355.348.377,53	661.461.904,03		7.016.810.281,56	159.125.448,23	159.125.448,23	6.857.684.833,33
3 RUBRO III			0,00	0,00		0,00	136.164.400,14	136.164.400,14	-136.164.400,14
3.1	Venta de títulos y valores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2	Venta de acciones y participaciones de capital		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3	Recupero préstamos de corto plazo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4	Recupero préstamos de largo plazo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.5	Disminución de otros activos financieros	16 y 104	0,00	0,00	0,00	0,00	136.164.400,14	136.164.400,14	-136.164.400,14
3.6	Endudamiento público		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.7	Obtención de préstamos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8	Incremento de otros pasivos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.9	Incremento del patrimonio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 RUBRO IV			1.880.436.664,14	228.189.232,00		2.108.625.896,14	2.306.383.357,68	1.642.420.387,87	-197.757.461,54
4.1	Contribuciones figurativas	104	1.880.436.664,14	228.189.232,00		2.108.625.896,14	2.306.383.357,68	1.642.420.387,87	-197.757.461,54
TOTALES			9.137.783.490,14	2.385.374.950,44	0,00	11.523.158.440,58	4.671.153.298,73	4.007.190.328,92	6.852.005.141,85

Fuente:

Resolución N° 225/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por María Ileana ZARANTONELLO en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Dirección Provincial de Vialidad en el expediente 132/TCP-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° 087-TCP-2025

